



CHILMANN 300 DIVISIONAL
REMARKS OF THE

BT 660

.G8

B43

AD

205 210



1080014955

Comprado por Mons. Valverde.



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis.

8

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BT 660

98

BA 3



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



FELICIDAD DE MEXICO
EN LA ADMIRABLE
APARICION
DE LA VIRGEN MARIA
NRA. SRA. DE GUADALUPE,
Y ORIGEN
DE SU MILAGROSA IMAGEN.

SU AUTOR

El Br. Luis Becerra Tanco, Presbitero.

REIMPRIMELA

Con el fin de estender mas y mas la noticia
del Prodigio

D. NICOLAS ZAMORATEGUI,

Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

A LA MISMA SOBERANA EMPERATRIZ.

EN MEXICO: Por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, Calle de la Palma, año de 1780.

21

El Altar Mayor del Santuario
es de Anima para qualquier Saecrdote,
y por qualquiera Alma. Todos los Fie-
les, que visitaren el Santuario mismo,
confesados, y comulgados, ganarán una
Indulgencia plenaria, una vez al año el
dia que eligen.

Desde las *Visperas* del dia doze de
Diciembre, hasta puesto el Sol el dia
veinte, ganan otra Indulgencia plenaria,
los que visitaren el Templo, confesados,
y comulgados. Consta todo de Instru-
mentos autenticos.

-(✠)-
DEDICATORIA
A MARIA SANTISIMA
DE GUADALUPE.

SOBERANA EMPERATRIZ
DE CIELOS Y TIERRA.

Hermosísimo, raro, soberano
Imán de las potencias y sentidos
De quantos desfrutamos de gozarte
En ese **SIMULACRO** el beneficio. **21**
AURORA bella, que anunciando glorias
Rayaste por las cumbres de esos riscos,
Que son Muralla de la Casa Santa
Donde has jurado tierno domicilio.
ESTRELLA augusta, q ácia el Norte puesta,
Inmoble y fixa para nuestro asilo,
Nos encaminas al seguro Puerto
Y eterna Patria de los Escogidos.

305215 22 LUNA

LUNA agraciada, que por darnos prueba
De que jamás menguaste de tus brillos,
Te has conservado en un Ayate debil
Por dos y medio venturosos siglos.
SOL refulgente del Imperio Indiano,
A cuyos rayos siempre peregrinos
Se disipan las sombras, los horrores
De las desgracias, penas y conflictos.
SIGNO sagrado de Prosperidades,
Que admirado primero en otro sitio
De una Aguila Evangélica, previenes
A esta Aguila Imperial sacros auspicios.
OCTAVA MARAVILLA de los Cielos,
PARAISO de delicias del Empireo,
FLOR sacrosanta del mejor Hibleo,
HONRA de un Pueblo para Ti escogido.
Llegóse ya por fin (ó dulce Madre!)
El día feliz en que este tu humilde hijo
Te sacrifique en las mentales aras
Un Don que blasonar pueda de digno.
Este Quaderno, donde de tus gracias
Un píclago insondable absorto admiro,
Es la Víctima noble, el Holocausto,
Que de mi amor en pruebas te dedico:

La

La tierna Relacion, digo, Señora,
De los pasages con que veces cinco
Solicitaste te erigiesen Templo
En donde fueses el comun asilo.
¿Y quien podrá sin lágrimas perennes
Recordar la ternura, el dulce estilo
Con que le anuncias al feliz Juan Diego
El blanco á que tiraban tus designios?
Que á proteger al Reyno Americano
Solicitas baxar (qué vaticinio!)
Y que á sus Moradores venturosos
Madre te mostrarás en ese sitio.
¿Y de donde, dulcísima Señora,
De donde tal favor, quando averiguo
Que en vez de merecerlo de antemano,
Se havia hecho digno del mayor castigo?
¿No era ese sitio, no era el Reyno todo
El que, en vez de adorar á Jesuchisto,
Rendia sus cultos, tributaba inciensos
A falsos Dioses que brotó el Coccyto?
¿No eran sus Templos crueles Anfiteatros,
Donde siguiendo los gentiles ritos,
Se inmolaba al Demonio en negrās aras
Lo mas noble del cuerpo en sacrificio?

¿ En

¿En ese puesto no era Teotenantzin,
(Madre soñada de sus Idolillos)
La que engañosa te robaba cultos,
Que por Madre de Dios te son debidos?
¿Pues á ese sitio descender la Reyna
De esas Esferas, donde en Trono rico
Adoran su Beldad las Gerarquias,
Cantando á coros soberanos Himnos?
¿Mas quien, Señora, puede ser bastante
A registrar el soberano Archivo
De tus finezas, si aun la mas pequeña
A asombrar basta los discursos mios?
¿Qué Rey terreno, qué Monarca humano,
Empeñado en mostrarse amante y fino
Con sus Vasallos, para hacerles gracias
Los busca y solicita por sí mismo?
¿Qué extremo de fineza fuera el verlo
Ancioso transitar largos caminos,
Para intimarles su deseo, aun á aquellos
Que antes infieles le eran enemigos?
Pero esto que jamás vieron los Reynos;
Estos que ni imaginan esos mismos;
Es lo que tuvo su cumplido efecto
En Ti, (ó Señora!) con mayor prodigio.

Sa-

Salesle al paso (qual pudiera hacerlo
Un indigente pobre Peregrino)
Al feliz Indio, que en tus dulces labios
Oyó llamarse de hijo muy querido:
Pidesle luego que al Obispo vaya,
Y que le diga que en el mismo sitio
Un Templo te haga, porq en él pretendes
Asegurarnos tu materno abrigo.
Y sin embargo de que tu mensaje
Por varias veces fue mal recibido,
Como que en ello bien te redundara
La instancia sigues hasta conseguirlo.
¿O nunca, ó nunca ponderada gloria
Del Pais dichoso donde el caso escrivo!
Tu has sido el teatro de finezas tantas;
Haz que tus hijos sean agradecidos.
No parece (ó Señora!) no parece
Sino que de tus glorias lo excesivo;
Pendia en gran parte de los homenages
Que te havian de rendir nuestros carinos;
Y no es sino que como la clemencia
Es el caracter de tu pecho fino,
Todo tu gozo, tu delicia toda
Es ampararnos como á tiernos hijos.

Así

Así (ó Señora!) lo ha palpado siempre
Este Nuevo Orbe tu favorecido:
Tu sacro Lienzo le ha enjugado el llanto
En las mayores ancias y conflictos.
Apenas imploramos tus piedades:
Apenas á tus ojos ocurrimos,
Quando toda borrasca se serena,
Y el Iris sale de lo mas festivo.
Labrastenos en ese Templo Santo
Un fuerte Antemural contra el Abismo;
Una Piscina para las dolencias;
Una Arca hermosa para hacernos ricos.
¿Qué mucho que los Pechos Mexicanos,
Cautivados de tanto beneficio,
Sean otros tantos animados Templos
En que se implore tu alto Patrocinio?
Desfrútelo (ó Señora y Madre nuestra!
El Máximo reynante SEXTO PIO,
Pues en sus manos el Timon ha puesto
De su mística Nave JESUS tu Hijo.
Desfrútelo tu amante TERCER CARLOS,
Y todos sus Católicos Dominjos,
Dandole las victorias mas completas,
Y haciendo triunfe de sus enemigos.

Bien

Bien vés, Señora, quanto ha coadyuvado
A que tus cultos se hayan estendido: (1)
Haz que sus Armas logren los aciertos
Que desea tanto todo el Christianismo.
Lógrelo SU EXCELENCIA, pues tan tierno
Se esmera en venerarte, y tan propicio
Coopera á los proyectos que adelantan
Los cultos de tu Imagen tan debidos.
Proteje al ILLMO. PRELADO,
Que hoy con acierto rige nuestro Aprisco,
Que siendo Tu su Báculo y su Vara,
Logrará los consuelos repetidos. (2)

A Llena

(1) Luego que se impetró de su Real Clemencia el solemne Repique de Esquilas para la festividad de la Señora, condescendió con la supplica de esta N. C. siendo el primer año que se verificó el de 776; y noticiado por su Primer Ministro el Excmo. Señor Don Joseph de Galvez, amanteladísimo de la Soberana Emperatriz, del proyecto de la Obra del Templo del Posito, mandó se le informase sobre su estado y utilidad, indicando bastantemente la inclinacion de su Real ánimo á favorecerlo hasta su conclusion.

(2) Por su Decreto de 12 de Marzo de 79, se sirvió conceder 80 dias de Indulgencia á todas las Personas que concurren con su trabajo personal á la Obra puramente material del Posito, rogando á Dios por la Exaltacion de su Santa Fé &c. Y el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de Jesus Sacedon, primer Obispo de Linares, concedió otros 40 dias á los que coadyuvaren en la misma forma.

Llena de bienes y felicidades
 A tanto benemérito Ministro
 Como forman la Audiencia, Tribunales,
 Secular y Eclesiástico Cabildo.
 Mira á tu Insigne Regia Colegiata,
 Pues tan fina se ocupa en tu servicio;
 Y pues tus Laudes incesante canta,
 Logren tu proteccion sus Individuos.
 Muestrate Madre, pues quisiste serlo,
 De quantos ocupamos el recinto
 De este Nuevo Orbe, pues en todo trance
 A Ti nuestros clamores dirigimos.
 Pero, Señora, particularmente
 Logren tu amparo, proteccion y abrigo,
 Tantos que amantes, finos y obsequiosos
 Trabajan en el Templo del Posito. (3)
 Quan de tu agrado fuese este proyecto,
 Se manifiesta por los hechos mismos:
 Todos influyen para su incremento,
 Aun lo insensible quiere participio. (4)
 Glo-

(3) Dióse principio á esta Obra el día 1 de Junio del año de 77, mas no empezaron las faenas hasta el 20 de Diciembre de 78. con la que conduxo de Albañiles D. Joseph Baez, y de Canteros D. Simon Carmona, todos Operarios de las Obras del Señor Conde de Santiago.

Gloria es por cierto para tus Devotos
 Ver con el gusto, con el regocijo
 Con que á las faenas vienen á alternarse
 Los Operarios de los Edificios. (5)
 No hay quien no quiera señalarse un tanto
 En la destreza ó en el artificio;

Y

(4) Estando para acabar de cerrarse los cimientos de la Sacristía el día 9 de Febrero de 79, y no habiendo para ello la necesaria piedra de mampostear, al baxar por el Cerro Mariano Guadalupe, Indio Criollo del Santuario, á distancia de 73 varas, al rumbo del Norte de la Obra, casualmente dió con una almadaneta en un peñasco, saltó una piedra, y se descubrió un manantial tan perenne de ellas, que despues de dar toda la necesaria para la Obra, dió motivo á emprender la nueva Calzada que se está fabricando desde 29 de Septiembre de 79, á fin de hacer mas cómodo el tránsito á la Capilla del Cerro.

(5) No solamente han querido hacer ostentacion de su amor con el trabajo personal, á que se ofrecen voluntariamente sin estipendio alguno; sino que á mayor abundamiento colectan sus limosnas entre los compañeros, y las ofrecen al tiempo de las faenas, siendo de admirar, que despues de año y medio de estos servicios, estén tan fervorosos, que ha havido día festivo en que disputen los Operarios de cinco Fábricas, sobre quienes deban seguirse. El Maestro mayor de la N. Ciudad D. Francisco Guerrero y Torres y D. Simon Carmona, Maestro de Cantería se han

lesiástico, escritos auténticos que prue-
 R/n la tradicion que tenemos de tan insig-
 ne

Y es cada voluntad un Sobrestante,
Que agita sin cesar al individuo.
¿Y como yo podria corresponderles
A estos loables empeños y servicios,
Sino haciendome lenguas en sus loores,
E implorando para ellos tus cariños?
Protexelos, Señora, y entretanto
Recive con agrado el sacrificio
De este Volumen, en q el Dedo hermoso
De tu Gigante Amor devoto miro.

SOBERANA EMPERATRIZ,

A vuestras sagradas Plantas se postra
humilde para adoraros, el mas indigno de
vuestros Esclavos

de junio
año de 77; mas no empezó hasta el 20
Diciembre de 78. con la que conduxo de Albasfiles D.
seph Baez, y de Canteros D. Simon Carmona, todos Op
rarios de las Obras del Señor Conde de Santiago.

Pag. 1.

PROLOGO POSTUMO DEL BACHI
ller Luis Becerra Tanco, Presbytero, Cu
ra Beneficiado que fue de este Arzobispa
do, Lector de la lengua Mexicana en la
Real Universidad de este Reyno, Exámi
nador Synodal de dicha lengua, y Catedrá
tico de Astrologia en propiedad en
la dicha Universidad.

28
POR haver sabido á los principios
del año pasado de 1666. que el
muy Venerable Dean y Cabildo,
Sede vacante de esta Santa Iglesia de Mé
xico, Cabeza y Metropoli de este Reyno
de la Nueva España, pretendia hacer ave
rignacion jurídica sobre la Aparicion de
la Virgen MARIA Señora nuestra en el Cer
ro, que los Naturales llaman Tepeyacac,
extramuros de esta Ciudad, y del origen
de su milagrosa Imagen, que se nombra de
GUADALUPE, por no haverse hallado en
los Archivos del Juzgado y Gobierno,
Eclesiástico escritos auténticos que prue
ben la tradicion que tenemos de tan insig
ne

Y es cada voluntad un Sobrestante,
Que agita sin cesar al individuo.
¿Y como yo podria corresponderles
A estos loables empeños y servicios,
Sino haciendome lenguas en sus loores,
E implorando para ellos tus cariños?
Protexelos, Señora, y entretanto
Recive con agrado el sacrificio
De este Volumen, en q el Dedo hermoso
De tu Gigante Amor devoto miro.

SOBERANA EMPERATRIZ,

A vuestras sagradas Plantas se postra
humilde para adoraros, el mas indigno de
vuestros Esclavos

de junio
año de 77; mas no empezó hasta el 20
Diciembre de 78. con la que conduxo de Albasfiles D.
seph Baez, y de Canteros D. Simon Carmona, todos Op
rarios de las Obras del Señor Conde de Santiago.

Pag. 1.

PROLOGO POSTUMO DEL BACHI
ller Luis Becerra Tanco, Presbytero, Cu
ra Beneficiado que fue de este Arzobispa
do, Lector de la lengua Mexicana en la
Real Universidad de este Reyno, Exámi
nador Synodal de dicha lengua, y Catedrá
tico de Astrologia en propiedad en
la dicha Universidad.

28
POR haver sabido á los principios
del año pasado de 1666. que el
muy Venerable Dean y Cabildo,
Sede vacante de esta Santa Iglesia de Mé
xico, Cabeza y Metropoli de este Reyno
de la Nueva España, pretendia hacer ave
rignacion jurídica sobre la Aparicion de
la Virgen MARIA Señora nuestra en el Cer
ro, que los Naturales llaman Tepeyacac,
extramuros de esta Ciudad, y del origen
de su milagrosa Imagen, que se nombra de
GUADALUPE, por no haverse hallado en
los Archivos del Juzgado y Gobierno,
Eclesiástico escritos auténticos que prue
ben la tradicion que tenemos de tan insig
ne

ne prodigio, el qual havia de sepultar la incuria y omision en el tûmulo del olvido: juzgué que me corria obligacion de poner por escrito lo que sabia de memoria, y que havia leído y registrado en mi adolescencia, en las pinturas y caractéres de los Indios Mexicanos, que fueron personas hábiles y de suposicion en aquel siglo primitivo. Escribí pues en suma lo que pude acordarme entonces, por haver entendido que unos quadernos de mi letra, en que havia copiado esta y otras antigüedades de este Reyno, se havian perdido en poder de una persona de autoridad, que me los havia pedido y era ya difunto. Y aunque es así que otros ingenios muy aventajados han expresado con mas vivos colores esta tradicion; no han sido tan exâctos en el escrutinio de esta historia, que no se les haya quedado algo por falta de noticias, y por no haver tenido de quien poderlas saber radicalmente, con que el progreso de lo historial quedó diminuto; y asimismo por no haver tenido entera com-

pre-

prehension de la lengua Mexicana, en que se escribió y pintó lo acacido en este milagroso principio de la bendita Imagen de la Virgen Santísima Señora nuestra, por mano y letra de los Naturales que lo pintaron y escribieron luego, como prodigio memorable. Con que recayó en mi este cuidado, por el que yo puse en mi adolescencia en adquirir la inteligencia del Idioma Mexicano, y de los antiguos caractéres y pinturas con que historiaron los Indios hábiles los progresos de sus antepasados, antes que viniesen los Españoles à estas Provincias, y lo que sucedió en aquel primero siglo de su agregacion à la Monarquía de España.

Llegó este mi desvelo à noticia de las personas que solicitaban la averiguacion del milagro; y así me requirieron segun derecho, para que presentase lo que tenia escrito, y lo jurase como testigo: hice lo que se me ordenó, con singular gusto mio, porque el transcurso del tiempo no borre de la memoria de los hombres un beneficio

tan

tán singular, obrado por la Virgen Santísima en decoro de la patria, cuyas glorias debemos conservar sus hijos. Despues de esto, muchas personas de prendas me hicieron instancia para que lo imprimiese à honra y gloria de la misma Señora, que vino a declararse Protectora nuestra. Imprimieronse algunos quadernos, que reparti porque se divulgase; y con esta ocasion vine a descubrir los papeles que tenia perdidos sin esperanza de recuperacion. Y habiendo hallado en ellos mas expresa y dilatada la tradicion del milagro, con algunas circunstancias, que no alteran lo substancial del primer escrito, sino que antes corroboran su verdad, y que satisfacen à las dudas que pudieran ofrecerse, y que sin duda alguna excitarán la devocion de los Fieles à la veneracion del Santuario, en que se guarda una Santa Imagen tan digna de estimacion por su origen: me pareció conforme à razon, que se hiciese segunda impresion, para que el primer escrito saliese añadido y enmendado, y me-
nos

nos sujeto à peregrinas impresiones, dándose à las prensas contra el eficaz impulso de la emulacion, que les imponia silencio à los primeros: y aunque pudiera exornar mi escrito con autoridades de letras Divinas y profanas; tuve por indecoroso à la verdad el buscarle ornato de palabras con que vestirla, quando se trata de hallarla desnuda: juzgando por superfluo el afectar gallardía y suavidad de estilo, porque el culto y hermosura de las razones es muy proprio de aquellos, que no suelen coger de sus escritos otro fruto que su dulzura; pues, como dixo Platon, *cum de re agitur, frustra elegantiam, aut ruditatem verborum attendimus*; y à su semejanza Boecio, *in scriptis, in quibus rerum cognitio quæritur, non luculentæ orationis lepos, sed incorrupta veritas exprimenda est.*

TRADICION DEL MILAGRO.

Corriendo el año del nacimiento de Christo Señor nuestro de 1531: y
B del

del dominio de los Españoles en esta Ciudad de México, y su Provincia de la Nueva España cumplidos diez años y casi quatro meses; extinguida la guerra, y habiendo comenzado à florecer en aqueste Reyno el Santo Evangelio, sabado muy de mañana, antes de esclarecer la Aurora, à nueve días del mes de Diciembre, un Indio plebeyo y pobre, humilde y cándido, de los recién convertidos à nuestra Santa Fé Católica, el qual en el santo Bautismo se llamó Juan, y por sobrenombre Diego, natural, segun fama, del Pueblo de *Quantitlan*, distante quatro leguas de esta Ciudad ácia la parte del Norte, de la Nacion Mexicana, y casado con una India que se llamó *Maria Lucía*, de la misma calidad que su marido, venia del Pueblo en que residia (dicese haver sido el de *Tolpetlac*, en que era vecino) al Templo de Santiago el mayor, Patron de España, que es en barrio de *Tlatelolco*, Doctrina de los Religiosos del Señor San Francisco, à oír la Misa de la Virgen MARIA. Llegan-

gando pues, al romper del Alva, al pie de un cerro pequeño, que se decia *Tepeyacac*, que significa *extremidad* ò *remate agudo de los cerros*, porque sobresalen à los demas montes que rodean el valle y laguna, en que yace la Ciudad de México, y es el que mas se le acerca; y el dia de hoy se dice de nuestra Señora de GUADALUPE, por lo que se dirá despues de esto: oyó el Indio en la cumbre del cerrillo, y en una ceja de peñascos, que se levanta sobre lo llano à orilla de la laguna, un canto dulce y sonoro, que segun dixo, le pareció de muchedumbre y variedad de paxarillos, que cantaban juntos con suavidad y armonía, respondiendose à coros los unos à los otros con singular concierto, cuyos ecos reduplicaba y repetia el cerro alto, que se sublima sobre el montecillo; y alzando la vista al lugar, donde à su estimacion se formaba el canto, vió en él una nube blanca y resplandeciente, y en el contorno de ella un hermoso arco Iris de diversos colores, que se formaba de

de los rayos de una luz y claridad excesiva, que se mostraba en medio de la nube. Quedó el Indio absorto y como fuera de sí en un suave arrobamiento, sin temor ni turbacion alguna, sintiendo dentro de su corazon un júbilo y alborozo inexplicable, de tal suerte, que dixo entre sí: *Que será esto que oigo y veo? ò adonde he sido llevado? ò en que lugar me hallo del mundo? ¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites, que llamaban nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores, ò tierra celestial, oculta à los ojos de los hombres?* Estando en esta suspension y embelesamiento, y haviendo cesado el canto, oyó que lo llamaban por su nombre Juan, con una voz como de muger, dulce y delicada, que salía de los esplendores de aquella nube, y que le decian, que se acercase: subió à toda prisa la cuestecilla del collado, haviendose aproxima-

PRIMERA APARICION.

VIO en medio de aquella claridad una hermosísima Señora, muy semejante à la que hoy se vé en su bendita Imagen, conforme à las señas que dió el Indio de palabra, antes que se huviera copiado, ni otro la huviese visto: cuyo ropaje, dixo, *que brillaba tanto, que hiriendo sus esplendores en los peñascos brutos que se levantan sobre la cumbre del cerrillo, le parecieron piedras preciosas labradas y transparentes; y las hojas de los espinos y nopales, que allí nacen pequeños y desmebrados por la soledad del sitio, le parecieron manojos de finas esmeraldas, y sus brazos, troncos y espigas de oro bruñido y reluciente; y hasta el suelo de un corto llano que hay en aquella cumbre, le pareció de jaspe matizado de colores diferentes: y hablandole aquella Señora con semblante apacible y halagueño en idioma Mexicano, le dixo: Hijo mio, Juan Diego, à quien amo tiernamente, como à pequeñito y delicado*

de los rayos de una luz y claridad excesiva, que se mostraba en medio de la nube. Quedó el Indio absorto y como fuera de sí en un suave arrobamiento, sin temor ni turbacion alguna, sintiendo dentro de su corazon un júbilo y alborozo inexplicable, de tal suerte, que dixo entre sí: *Que será esto que oigo y veo? ò adonde he sido llevado? ò en que lugar me hallo del mundo? ¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites, que llamaban nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores, ò tierra celestial, oculta à los ojos de los hombres?* Estando en esta suspension y embelesamiento, y haviendo cesado el canto, oyó que lo llamaban por su nombre Juan, con una voz como de muger, dulce y delicada, que salía de los esplendores de aquella nube, y que le decian, que se acercase: subió à toda prisa la cuestecilla del collado, haviendose aproxima-

PRIMERA APARICION.

VIO en medio de aquella claridad una hermosísima Señora, muy semejante à la que hoy se vé en su bendita Imagen, conforme à las señas que dió el Indio de palabra, antes que se huviera copiado, ni otro la huviese visto: cuyo ropaje, dixo, *que brillaba tanto, que hiriendo sus esplendores en los peñascos brutos que se levantan sobre la cumbre del cerrillo, le parecieron piedras preciosas labradas y transparentes; y las hojas de los espinos y nopales, que allí nacen pequeños y desmebrados por la soledad del sitio, le parecieron manojos de finas esmeraldas, y sus brazos, troncos y espigas de oro bruñido y reluciente; y hasta el suelo de un corto llano que hay en aquella cumbre, le pareció de jaspe matizado de colores diferentes: y hablandole aquella Señora con semblante apacible y halagueño en idioma Mexicano, le dixo: Hijo mio, Juan Diego, à quien amo tiernamente, como à pequeñito y deli-*
cado

cado (que todo esto suena la locucion del language Mexicano) adonde vas? Respondió el Indio: Voy, noble dueño y Señora mia, à México, y al barrio de Tlatelolco à oír la Misa, que nos muestran los Ministros de Dios y Substitutos suyos. Haviendole oído Maria Santísima, le dixo así: Sabete, hijo mio muy querido, que yo soy la siempre Virgen Maria, Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo, y Señor del Cielo y de la Tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un Templo en este sitio, donde, como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los Naturales, y de aquellos que me aman y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamen en sus trabajos y aflicciones; y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio: y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir à la Ciudad de México, y al Palacio del Obispo, que allí reside, à quien dirás que yo te embió, y como

es gusto mio que me edifique un Templo en este lugar; le referirás quanto has visto y oído: y ten por cierto tu, que te agradeceré lo que por mi hicieres en esto que te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has oído, hijo mio, mi deseo; vete en paz, y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres: y así harás en esto todo el esfuerzo que pudieres. Postrandose el Indio en tierra, le respondió: Ya voy, nobilísima Señora y dueño mio, à poner por obra tu mandato, como humilde siervo tuyo: quedate en buen hora. Haviendose despedido el Indio con profunda reverencia, cogió la calzada que se encamina à la Ciudad, baxada la cuesta del cerro que mira al Occidente. En execucion de lo prometido fue via recta Juan Diego à la Ciudad de México, que dista una legua de este parage y montecillo, y entró en el Palacio del Señor Obispo: era este el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, primero Obispo de México. Haviendo entrado el Indio en el Palacio del Señor Obispo,

po, comenzó à rogar à sus sirvientes que le avisasen para verle y hablarle; no le avisaron luego, hora porque era de mañana, ò porque le vieron pobre y humilde: obligaronle à esperar mucho tiempo, hasta que conmovidos de su tolerancia, le dieron entrada. Llegando à la presencia de su Señoría, hincado de rodillas, le dió su embaxada, diciendole: *que le embiaba la Madre de Dios, à quien havia visto y hablado aquella madrugada*; y refirió todo quanto havia visto y oído, segun que dexamos dicho. Oyó con admiracion lo que afirmaba el Indio, estrañando un caso tan prodigioso; no hizo mucho aprecio del mensaje que llevó, ni le dió entera fé y crédito, juzgando que fuese imaginacion del Indio, ò sueño; ò temiendo que fuese ilusion del Demonio, por ser los Naturales recien convertidos à nuestra sagrada Religion: y aunque le hizo muchas preguntas acerca de lo que havia referido, y le halló constante; con todo le despidió, diciendo, que bolviese de allí à algunos dias, por-

porque queria inquirir el negocio à que havia ido muy de raiz, y le oiría mas de espacio, por informarse (claro es) de la calidad del mensagero, y dar tiempo a la deliberacion. Salíó el Indio del Palacio del Sr. Obispo muy triste y desconsolado, tanto por haver entendido que no se le havia dado entera fé y crédito, quanto por no haver surtido efecto la voluntad de MARIA Santísima, de quien era mensagero.

SEGUNDA APARICION.

Volvió Juan Diego este proprio dia sobre tarde, puesto el Sol, al Pueblo en que vivia, y à lo que se presume por los rastros que de ello se han hallado, era el Pueblo de *Tolpetlac*, que cae à la vuelta del cerro mas alto, y dista de él una legua, à la parte del Nordeste. *Tolpetlac*, significa *lugar de esteras de espadaña*, porque sería en aquel tiempo única ocupacion de los Indios vecinos de este Pueblo el texer esteras de esta planta. Ha-

viendo pues llegado el Indio à la cumbre del cerrillo, en que por la mañana havia visto y hablado à la Virgen MARIA, halló que le aguardaba con la respuesta de su mensage: así que la vió, postrandose en su acatamiento, le dixo: Niña mía muy querida, mi Reyna y altísima Señora, hice lo que mandaste; y aunque no tuve luego entrada à ver y hablar con el Obispo, hasta despues de mucho tiempo, habiendole visto, le di tu embaxada en la forma que me ordenaste: oyóme apacible y con atencion; mas à lo que yo vi en él, y segun las preguntas que me hizo colegi, que no me havia dado crédito, porque me dixo que volviese otra vez, para inquirir de mí mas de espacio el negocio à que iba, y escudriñarlo muy de raiz. Presumió, que el Templo que pides se te labre, es flucion mia, à antojo mio, y no voluntad tuya: y así te ruego, que embies para esto alguna persona noble y principal, digna de respeto, à quien deba darse crédito; porque ya vés, dueño mio, que soy un pobre villano, hombre humilde. y ple-

plebeyo, y que no es para mí este negocio à que me embias: perdona, Reyna mía, mi atrevimiento, si en algo he excedido à el decoro que se debe à tu grandeza; no sea que yo haya caído en tu indignacion, ò te haya sido desagradable con mi respuesta. Este coloquio, en la forma que se ha referido, se contenia en el escrito histórico de los naturales; y no tiene otra cosa mia, sino es la translacion del idioma Mexicano en nuestra lengua Castellana, frase por frase. Oyó con benignidad MARIA Santísima lo que le respondió el Indio, y habiendole oído, le dixo así: Oye, hijo mio muy amado, sábete que no me faltan sirvientes, ni criados à quien mandar, porque tengo muchos que pudiera embiar, si quisiera, y que harían lo que les ordenase; mas conviene mucho que tú bagas este negocio y lo solicites, y por intervencion tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo: y así te ruego, hijo mio, y te ordeno, que vuelvas mañana à ver y hablar al Obispo, y le digas que me labre el Templo que

que le pido, y que quien te embia, es la Virgen MARIA, Madre del Dios verdadero. Respondió Juan Diego: No recibas disgusto, Reyna y Señora mia, de lo que he dicho, porque iré de muy buena voluntad, y con todo mi corazón à obedecer tu mandato, y llevar tu mensaje, que no me escuso, ni tengo el camino por trabajo; mas quizá no seré acepto ni bien oído, ò ya que me oiga el Obispo, no me dará crédito; con todo haré lo que me ordenas, y esperaré, Señora, mañana en la tarde en este lugar, al ponerse el Sol, y te traeré la respuesta que me diere: y así queda en paz, alta Niña mia, y Dios te guarde. Despidióse el Indio con profunda humildad, y se fue à su Pueblo y Casa. No se sabe si dió noticia à su muger ò à otra persona de lo que le havia sucedido, porque no lo decía la historia; sino es que confuso y avergonzado de que no se le huviera dado crédito, no se atrevió à decirlo hasta ver el fin de este negocio.

En el dia siguiente, Domingo diez de
Di-

Diciembre, vino Juan al Templo de Santiago Tlatelolco à oír Misa, y asistir à la Doctrina Christiana, y acabada la cuenta que acostumbran los Ministros Evangélicos hacer de los Feligreses Naturales en cada Parroquia, por sus barrios (que entonces era una sola, y muy dilatada la de Santiago Tlatelolco, que se dividió despues en otras quando hubo copia de Sacerdotes) volvió el Indio al Palacio del Señor Obispo, en obediencia del mandato de la Virgen MARIA; y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del Señor Obispo el avisarle para que le oyese; habiendo entrado, humillado en su presencia, le dixo con lágrimas y gemidos, como por segunda vez havia visto à la Madre de Dios en el proprio lugar que la vido la vez primera; que le aguardaba con la respuesta del recado que le havia dado antes; y que de nuevo le havia mandado volver à su presencia à decirle, que le edificase un Templo en aquel sitio que la havia visto y hablado; y que le certificase como era la
Ma-

Madre de Jesu-Christo la que lo embiaba, y la siempre Virgen MARIA. Oyóle con mayor atencion el Señor Obispo, y empezó á moverse á darle crédito; y para certificarse mas del hecho, le hizo diversas preguntas y repreguntas cerca de lo que afirmaba, amonestandole que viese muy bien lo que decia, y acerca de las señas que tenia la Señora que lo embiaba: y aunque por ellas reconoció que no podia ser sueño ni ficcion del Indio; para asegurar mejor la certidumbre de este negocio, y que no pareciese liviandad el dar crédito á la relacion sencilla de un Indio plebeyo y cándido, le dixo: *que no era bastante lo que le havia dicho, para poner luego por obra lo que pretendia; y que así le dixese á la Señora que lo embiaba, le diese algunas señas, de donde coligiese que era la Madre de Dios la que lo embiaba, y que era voluntad suya que se labrase Templo.* Respondió el Indio, *que viese qual señal queria, para que la pidiese.* Haviendo hecho reparo el Señor Obispo, que no havia

pues-

puesto escusa en pedir la señal el Indio, ni dudado en ello, antes sin turbacion alguna havia dicho, que escogiese la señal que le pareciese, llamó á dos personas, las de mas confianza de su familia, y hablandoles en la lengua Castellana, que no entendia el Indio, les mandó que lo reconociesen muy bien, y que se aprestasen luego que le despidiese, para ir en su seguimiento; y que sin perderlo de vista, y sin que él sospechase que lo seguian, con cuidado fuesen en pos de él, hasta el lugar que havia señalado, y en que afirmaba haver visto á la Virgen MARIA; y que advirtiesen con quien hablaba, y le traxesen razon de todo quanto viesen y entendiesen: hizo así conforme al orden del Señor Obispo. Despedido el Indio de la presencia de su Señoría, salieron los Criados en su seguimiento, sin que él lo advirtiese, llevándole siempre á los ojos. Luego que Juan Diego llegó á una puente por donde se pasaba el Rio, que por aquella parte, y casi al pie del cerrillo desagua en la laguna, que

que tiene aquesta Ciudad al Oriente, desapareció el Indio de la vista de los Criados que lo seguian: y aunque lo buscaron con toda diligencia, haviendo registrado el cerrillo por una y otra parte, no lo hallaron: y teniendole por embaidor, y mentiroso ò hechicero, se volvieron despechados con él: y haviendo informado de todo al Señor Obispo, le pidieron que no le diese crédito, y que le castigase por el embeleco, si volviese.

TERCERA APARICION.

Luego que Juan (que iba por delante à una vista de los Criados del Señor Obispo) llegó à la cumbre del cerrillo, halló en él à MARIA Santísima, que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensage. Humillado el Indio en su presencia, le dixo, *como en cumplimiento de su mandato, havia vuelto al Palacio del Obispo, y le havia dado su mensage; y que despues de varias preguntas y repreguntas*

tas que le havia becho, le dixo no era bastante su simple relacion, para tomar resolucion en un negocio tan grave, y que le pidiese, Señora, una señal cierta, por la qual conociese que me embiabas tu, y que era voluntad tuya que se te edificase Templo en este sitio. Agradecióle MARIA Santísima el cuidado y diligencia con palabras cariñosas; y mandóle que volviese el dia siguiente al mismo parage, y que allí le daria señal cierta con que el Obispo le diese crédito: y despidióse el Indio cortezamente, prometiéndola la obediencia.

Pasó el dia siguiente, Lunes once de Diciembre, sin que Juan Diego pudiese volver à poner en execucion lo que se le havia ordenado, porque quando llegó à su Pueblo, halló enfermo à un Tio suyo, llamado Juan Bernardino, à quien amaba entrañablemente, y tenia en lugar de Padre, de un accidente grave, y con una fiebre maligna, que los Naturales llaman *Cocoliztli*; y compadecido de él, ocupó la mayor parte del dia en ir en busca de un

Médico de los suyos, para que le aplicase algun remedio: y haviendole conducido adonde estaba el enfermo, y hechosele algunas medicinas, se le agravó la enfermedad al doliente; y sintiendose fatigado aquella noche, le rogó à su Sobrino que tomase la madrugada antes que amaneciese, y fuese al Convento de Santiago Tlatelolco à llamar à uno de los Religiosos de él, para que le administrase los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extrema-Union, porque juzgaba que su enfermedad era mortal. Cogió Juan Diego la madrugada del dia Martes doce de Diciembre, caminando à toda diligencia à llamar uno de los Sacerdotes, y volver en su compañía por su guía: y así como empezó à esclarecer el dia, haviendo llegado al sitio por donde havia de subir à la cumbre del montecillo, por la parte del Oriente, le vino à la memoria el no haver vuelto el dia antecedente à obedecer el mandato de la Virgen MARIA, como havia prometido; y le pareció, que si llegase al lugar en que la

la havia visto, havia de reprehenderlo, por no haver vuelto, como le havia ordenado; y juzgando con su candidez, que cogiendo otra vereda, que seguia por lo baxo y falda del montecillo, no le veria ni detendria; y porque requeria prisa el negocio à que iba, y que desembarazado de este cuidado, podria volver à pedir la señal que havia de llevarle à el Señor Obispo: hizolo así; y haviendo pasado el parage, donde mana una fuentecilla de agua aluminosa, ya que iba à volver la falda del cerro, le salió al encuentro MARIA Santísima.

QUARTA APARICION.

VIdola el Indio baxar de la cumbre del cerro, para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca, y con la claridad que la vido la vez primera, y dioxle: *Adonde vas, hijo mio, y que camino es el que has seguido?* Quedó el Indio confuso, temeroso y avergonzado; y respondió con

con turbación, postrado de rodillas: Niña mia muy amada, y Señora mia, Dios te guarde. Como has amanecido? ¿Estás con salud? No tomes disgusto de lo que dixere. Sabé, dueño mio, que está enfermo de riesgo un siervo tuyo, y mi Tio, de un accidente grave y mortal; y porque se vé muy fatigado, voy de prisa al Templo de Tlatelolco en la Ciudad, à llamar un Sacerdote, para que venga à confesarle y olearle; que en fin nacimos todos sujetos à la muerte; y despues de haver beebido esta diligencia, volveré por este lugar à obedecer tu mandato. Perdoname, te ruego, Señora mia, y ten un poco de sufrimiento, que no me escuso de hacer lo que has mandado à este siervo tuyo, ni es disculpa fingida la que te doy, que mañana volveré sin falta. Oyó MARIA Santísima con semblante apacible la disculpa del Indio, y le dixo de esta suerte: Oye, hijo mio, lo que te digo ahora: no te moleste ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad, ni otro accidente penoso, ni dolor. ¿No estoy aqui yo, que soy tu Madre?

¿No estás debaxo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo, y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa? No tengas pena ni cuidado alguno de la enfermedad de tu Tio, que no ha de morir de ese achaque; y ten por cierto que ya está sano (y fue así, segun se supo despues, como se dirá adelante.) Así que oyó Juan Diego estas razones, quedó tan consolado y satisfecho, que dixo: Pues embiame, Señora mia, à ver à el Obispo, y dame la señal que me diste, para que me dé crédito. Dixole MARIA Santísima: Sube, hijo mio muy querido y tierno, à la cumbre del cerro en que me has visto y hablado, y corta las rosas que hallares allí, y recogelas en el regazo de tu capa, y traelas à mi presencia, y te diré lo que has de hacer y decir. Obedeció el Indio sin réplica, no obstante que sabía de cierto que no havia flores en aquel lugar, por ser todo peñascos, y que no producía cosa alguna. Llegó à la cumbre, donde halló un hermoso vergel de rosas de

de Castilla frescas, olorosas y con rózio; y poniendose la manta ò tilma, como acóstumbran los Naturales, cortó quantas rosas pudo abarcar en el regazo de ella, y llevólas à la presencia de la Virgen MARIA, que le aguardó al pie de un árbol, que llaman *Quauzabualt* los Indios, que es lo mismo que *árbol de telas de araña*, ò *árbol ayuno*, el qual no produce fruto alguno, y es árbol silvestre, y solo dá unas flores blancas à su tiempo; y conforme al sitio, juzgo que es un tronco antiguo, que hoy persevera en la falda del cerro, à cuyo pie pasa una vereda, por donde se sube à la cumbre por la vanda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbre de frente: y aqui fue sin duda el lugar en que se hizo la pintura milagrosa de la bendita Imagen; porque humillado el Indio en la presencia de la Virgen MARIA, le mostró las rosas que havia cortado; y cogiendolas todas juntas la misma Señora, y apartandolas el Indio en su manta, se las volvió à verter en el regazo de ella, y le di-

xo: Ves aqui la señal que has de llevar al Obispo, y le dirás, que por señas de estas rosas, haga lo que le ordeno; y ten cuidado, hijo, con esto que te digo; y advierte que bago confianza de ti. No muestres à persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo, y dile lo que te mandé hacer ahora; y con esto le pondrás ánimo para que ponga por obra mi Templo. Y dicho esto le despidió la Virgen MARIA. Quedó el Indio muy alegre con la señal, porque entendió que tendria buen suceso, y surtiria efecto su embaxada; y trayendo con gran tieno las rosas sin sòltar alguna, las venia mirando de rato en rato, gustando de su fragancia y hermosura.

APARICION DE LA IMAGEN.

L Legó Juan Diego con su postrer mensage al Palacio Episcopal; y havien- do rogado à varios sirvientes del Señor Obispo que le avisasen, no lo pudo conseguir

guir por mucho espacio de tiempo, hasta que enfadados de sus importunaciones, advirtieron que abarcaba en su manta alguna cosa: quisieron registrarla, y aunque resistió lo posible à su cortedad, con todo le hicieron descubrir con alguna escasez lo que llevaba: viendo que eran rosas, intentaron coger algunas viendolas tan hermosas; y al aplicar las manos por tres veces, les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas ò texidas con arte en la manta. Dieron los Criados noticia de todo al Señor Obispo; y habiendo entrado el Indio à su presencia y dadole su mensaje, añadió que llevaba las señas, que le havia mandado pedir à la Señora que lo embiaba: y desplegando su manta, cayeron del regazo de ella en el suelo las rosas, y se vió en ella pintada la Imagen de MARIA Santísima, como se vé el dia de hoy. Admirado el Señor Obispo del prodigio de las rosas frescas, olorosas, y con rozió, como recién cortadas, siendo el tiempo mas riguroso del Invierno en este clima, y

(lo

(lo que es mas) de la Santa Imagen que pareció pintada en la manta, haviendola venerado como cosa Celestial, y todos los de su familia que se hallaron presentes, le desató al Indio el nudo de la manta, que tenía atras en el cerebro, y la llevó à su Oratorio; y colocada con decencia la Imagen, dió las gracias à nuestro Señor y à su gloriosa Madre.

Detuvo aquel día el Señor Obispo à Juan Diego en su Palacio, haciendole agasajo; y el dia siguiente le ordenó que fuese en su compañía y le señalase el sitio en que mandaba la Virgen Santísima MARIA que se le edificase Templo. Llegados al parage señaló el sitio, y sitios en que havia visto y hablado las quatro veces con la Madre de Dios; y pidió licencia para ir à veer à su Tío Juan Bernardino, à quien havia dexado enfermo: y haviendola obtenido, embió el Señor Obispo algunos de su familia con él, ordenandoles, que si hallasen sano à el enfermo lo llevasen à su presencia.

E

QUIN-

QUINTA APARICION.

Viendo Juan Bernardino à su Sobrino acompañado de Españoles, y la honra que le hacian, quando llegó à su casa, le preguntó la causa de aquella novedad; y habiendole referido todo el progreso de sus mensajes al Señor Obispo, y como la Virgen Santísima le havia asegurado de su mejoría: y habiendole preguntado la hora y momento en que se le havia dicho que estaba libre del accidente que padecía, afirmó Juan Bernardino, que en aquella misma hora y punto havia visto à la misma Señora, en la forma que le havia dicho; y que le havia dado entera salud; y que le dixo *como era gusto suyo que se le edificase un Templo en el lugar que su Sobrino la havia visto; y asimismo que su Imagen se llamase Santa MARIA DE GUADALUPE*: no dixo la causa; y habiendolo entendido los Criados del Señor Obispo, llevaron à los dos Indios à su presencia: y habiendo sido examinado acerca de su enfer-

fermedad, y el modo con que havia cobrado salud, y qué forma tenia la Señora que se la havia dado; averiguada la verdad, llevó el Señor Obispo à su Palacio à los dos Indios à la Ciudad de México.

Ya se havia difundido por todo el lugar la fama del milagro, y acudian los Vecinos de la Ciudad à el Palacio Episcopal à venerar la Imagen. Viendo pues el concurso grande del Pueblo, llevó el Señor Obispo la Imagen Santa à la Iglesia mayor, y la puso en el Altar, donde todos la gozasen, y donde estuvo mientras se le edificó una Hermita en el lugar que havia señalado el Indio, en que se colocó después con Procesion y fiesta muy solemne.

Esta es toda la tradicion sencilla, y sin ornato de palabras; y es en tanto grado cierta esta relacion, que qualquiera circunstancia que se le añada, si no fuere absolutamente falsa, será por lo menos apócrifa; porque la forma en que se ha referido, es muy conforme à la precision, brevedad y fidelidad, con que los Naturales

cuer-

cuerdos, y Historiadores de aquel siglo escribian, figuraban y referian los sucesos memorables.

El motivo que tuvo la Virgen para que su Imagen se llamase de GUADALUPE, no lo dixo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.

Hasta aquí llega la tradicion primera, mas antigua y mas fidedigna, por lo que se dirá despues.

Algunos ingeniosos se han fatigado en buscar el origen del apellido GUADALUPE, que tiene el dia de hoy esta Santa Imagen, juzgando que encierra algun misterio. Lo que refiere la tradicion, solo es, que este nombre no se le oyó à otro que al Indio Juan Bernardino, el qual ni lo pudo pronunciar así, ni tener noticia de la Imagen de nuestra Señora de GUADALUPE del Reyno de Castilla. A que se llega la poca similitud que tienen estas dos Imágenes, sino es en ser ambas de una misma Señora, y esta se halla en todas: y recién ganada esta tierra, y en muchos años despues

no

no se hallaba Indio que acertase à pronunciar con propiedad nuestra lengua Castellana; y los nuestros no podian pronunciar la Mexicana, si no era con muchas impropiedades. Asi que, à mi veer, pasó lo siguiente: esto es, que el Indio dixo en su idioma el apellido que se le havia de dar; y los nuestros por la asonancia sola de los vocablos le dieron el nombre de GUADALUPE, al modo que corrompieron muchos nombres de Pueblos y Lugares, y de otras cosas de que hoy usamos, de que se pudieran traer aqui muchos exemplos. Y porque no nos apartemos mucho, este nombre *Tacubaya*, de un lugar tan cercano à México, se llamó así, porque en la lengua Mexicana le llamaron los Naturales *Atlauchtacoloaya*; y no pudiendo pronunciar los nuestros, lo llamaron, sincopado el nombre, *Tacubaya*; y es tan proprio el nombre Mexicano, que su significado es *lugar donde tuerce el arroyo*, como es verdad en el hecho. Llegaron los Españoles al Pueblo de *Cuernabaca*; y porque oyeron à los

In-

Indios llamarlo *Quaubnahuac*, que significa *cerca de la arboleda*, que es lo mismo que *al pie de la montaña*, como se vé por la asonancia de las voces, se llama *Cuernabaca*. Lo mismo pasó con el nombre de la Ciudad de *Guadalaxara*, porque los Naturales la llaman *Quaubaxallan*, que diferencia en pocas letras del nombre *Guadalaxara*. De lo dicho se dexa inferir, que lo que pudo decir el Indio en su idioma, fue *Tequantlanopeub*, cuya significacion es la que tuvo origen de la cumbre de las peñas; porque entre aquellos peñascos vió la vez primera Juan Diego à la Virgen Santísima, y la quarta vez, quando le dió las rosas y su bendita Imagen, la vió baxar de la cumbre del cerro de entre las peñas; ò otro nombre pudo ser tambien que dixese el Indio: esto es, *Tequantlanopeub*, que significa *la que abuyentó ò apartó à los que nos comian*; y siendo el nombre metafórico, se entiende por las bestias, fieras ò Leones. Y si el dia de hoy le mandasemos à un Indio de los que no son muy ladinos, ni acier-

tan à pronunciar nuestra lengua, que dixese de *GUADALUPE*, pronunciaria *Tequantlope*; porque la lengua Mexicana no pronuncia, ni admite estas dos letras *g. d.* la qual voz pronunciada en la forma dicha, se distingue muy poco de las que antes dexamos dichas. Y esto es lo que siento del apellido de esta bendita Imagen.

ANOTACIONES QUE DEBEN SUGERIRSE para la prueba de la Tradicion.

ES de advertir, que el año de 1531. de la Natividad de Christo Señor nuestro, en que fue la Aparicion de la Virgen Santísima extramuros de esta Ciudad de México, fue cincuenta y un años antes de la correccion del Calendario Eclesiástico, que se dice *Gregoriana*, por haverla hecho la Beatitud de *Gregorio XIII.* que gobernaba la Iglesia Santa el año de 1582. en que se hizo, y se contaban diez años de la conquista de este Reyno de la Nueva España por los Castellanos, que le agrega-

ron à los Reynos de Castilla y Leon año de 1521. La Aparicion fue, governando la Silla Apostólica Clemente VII. el qual por el año antecedente à ella, que fue el de 1530. havia coronado en Bolonia por Emperador Augusto, con corona de oro, à la Magestad de Carlos Quinto Rey de las Españas; y fue tres años antes de la ereccion de esta Santa Iglesia en Episcopal, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. Juan de Zumarraga, Religioso de la Observancia del Señor San Francisco, que havia sido presentado por primer Obispo de la Iglesia, que se llamó *Carolense*, antes de dicha ereccion, ni que se le asignase Diocesi, que despues se hizo Metropolitana de estas Provincias de la Nueva España. La data de la Bula Apostólica para la ereccion de la Iglesia Mexicana en Catedral, y Sede Episcopal por la Beatitud del mismo Clemente VII. (como consta del Synodo Mexicano que se congregó para publicar y admitir los Decretos del Santo Concilio de Trento) fue año de 1534. à 9 de

de Setiembre, el septimo de su Pontificado.

De aqui se colige, que en no haverse hallado escritos auténticos, con que se pruebe la Aparicion de la Virgen Santísima y su bendita Imagen, fue por haver sido antes de la ereccion de esta Santa Iglesia Mexicana en Catedral, y no haver Cabildo Eclesiástico, ni haverse asignado archivo en que se guardasen los autos y papeles: con que es verisimil que se perdiesen, por haver quedado en poder del que hacia oficio de Secretario del Señor Don Fr. Juan de Zumarraga, antes que tuviese Bulas; ò en poder de otro Notario, ante quien se hicieron las informaciones y autos jurídicos; ò por otro accidente de esta calidad. Governaba esta Ciudad y Reyno à la sazón la Real Audiencia segunda, y por su Presidente D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo de la Isla Española. Y segun el cómputo de los Naturales, y sus ruedas y pinturas, el año dicho de 1531. de la Natividad del Señor era el de 590. de la fundacion de esta Ciudad,

dad, que se llamó *Mexico Tenochtitlan*, la qual era Cabeza de esta Monarquia de los Indios Mexicanos, quando aportaron a este Reyno los Españoles: con que se dió principio à la publicacion del Santo Evangelio en las Provincias de esta Septentrional América, en las Indias Occidentales.

Esto supuesto, por ser necesario dar bastante razon de como sé lo que afirmo, y certifico en este mi escrito (y no con ánimo de engrandecer mi tenuidad) digo que las noticias que tengo de las tradiciones de los Naturales, traen origen de que desde mi niñez entendí y hablé con propiedad la lengua Mexicana, por haverme criado entre ellos fuera de esta Ciudad, y haverme perficionado en su inteligencia con el arte, y con el exercicio de Ministro de Doctrina por treinta y dos años, con título de Cura Beneficiado por su Magestad de diversos partidos de este Arzobispado; y haver comunicado Indios hábiles y provechosos, y conferido con Ministros antiguos las cosas del Gentilismo; y porque en mi juven-

ventud fui señalado por Lector de lengua Mexicana en esta Real Universidad, antes que huviese en ella Cátedra, à pedimento de muchos Estudiantes, por el Rector de dicha Universidad, y siendolo el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Nicolás de la Torre, Obispo que fue de Santiago de Cuba: en cuya consequencia he sido Examinador Synodal de dicha lengua por nombramientos de los Ilustrísimos Señores Lic. D. Francisco Manso y Zúñiga, Dr. D. Mateo Sagade Bugueyro, y D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, Arzobispos de esta Metropoli; y porque con muchos desvelos llegué à entender el cómputo de los siglos que usaban los Indios en su antigüedad, con sus ruedas, números, pinturas y caracteres, en que se contenian sus historias: à que se llegan las noticias no vulgares que tengo de otras lenguas, como son la Latina, Toscana y Portuguesa, y lo suficiente para leer, escribir, y pronunciar la lengua Griega y Hebrea; y es cierto, que la inteligencia de los Idiomas pende del sa-

saber parear unas con otras las lenguas y sus dialectos, notando en qué se asimilan, y en qué se diferencian: que todo es público en esta Ciudad.

PRUEBASE LA TRADICION.

LAS noticias que hay en esta Ciudad acerca de la Aparición de la Virgen MARIA Señora nuestra, y del origen de su milagrosa Imagen, que se dice de GUADALUPE, quedaron mas vivamente impresas en la memoria de los Naturales Mexicanos, por haver sido Indios à los que se apareció; y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles, entre otras historias y tradiciones de sus mayores: con que es necesario establecer primero la fe y crédito que debe darse à sus escritos y memorias.

En dos maneras acostumbraban los Naturales de este Reyno (especialmente los Mexicanos) à conservar las noticias de sus historias, leyes, autos jurídicos, y tradicio-

ciones de sus mayores, segun lo acostumbraban las Naciones racionales del Orbe. La una era por pinturas de los sucesos que las admiten: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso, que hacian muy semejante al que nosotros llamamos *papel de estraza*, ò en pieles de Ciervos, ò otros animales brutos, que curtian y aparejaban para este ministerio, à modo de pergamino blanco; y en cada uno por la cabeza, ò por el pie y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos, que constaba de cincuenta y dos años solares, y cada año de trescientos cincuenta y cinco dias. Los meses naturales contaban de una aparicion à otra de la Luna; y así tienen en su lengua un nombre solo, que es *Metztli*, al modo de la lengua Hebrea; aunque para los ritos, ceremonias y sacrificios de sus falsos Dioses, y sus festividades se componia el año de diez y ocho meses, de à veinte dias cada uno, que montaban trescientos y sesenta dias; y pasados estos, año-

saber parear unas con otras las lenguas y sus dialectos, notando en qué se asimilan, y en qué se diferencian: que todo es público en esta Ciudad.

PRUEBASE LA TRADICION.

LAS noticias que hay en esta Ciudad acerca de la Aparición de la Virgen MARIA Señora nuestra, y del origen de su milagrosa Imagen, que se dice de GUADALUPE, quedaron mas vivamente impresas en la memoria de los Naturales Mexicanos, por haver sido Indios à los que se apareció; y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles, entre otras historias y tradiciones de sus mayores: con que es necesario establecer primero la fe y crédito que debe darse à sus escritos y memorias.

En dos maneras acostumbraban los Naturales de este Reyno (especialmente los Mexicanos) à conservar las noticias de sus historias, leyes, autos jurídicos, y tradicio-

ciones de sus mayores, segun lo acostumbraban las Naciones racionales del Orbe. La una era por pinturas de los sucesos que las admiten: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso, que hacian muy semejante al que nosotros llamamos *papel de estraza*, ò en pieles de Ciervos, ò otros animales brutos, que curtian y aparejaban para este ministerio, à modo de pergamino blanco; y en cada uno por la cabeza, ò por el pie y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos, que constaba de cincuenta y dos años solares, y cada año de trescientos cincuenta y cinco dias. Los meses naturales contaban de una aparicion à otra de la Luna; y así tienen en su lengua un nombre solo, que es *Metztli*, al modo de la lengua Hebrea; aunque para los ritos, ceremonias y sacrificios de sus falsos Dioses, y sus festividades se componia el año de diez y ocho meses, de à veinte dias cada uno, que montaban trescientos y sesenta dias; y pasados estos, año-

añadian cinco, que llamaban *Intercales*, al modo de nuestros Bisiestos, y no pertenecian à mes alguno de todo el año. Tambien ponian los meses y los dias por sus caracteres en los sucesos, donde era necesario, y las figuras de los Reyes y Señores, en cuyo gobierno venia à acaecer qualquier acaecimiento.

Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros Escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino de los Sacerdotes solamente, que eran los Historiadores, cuya autoridad y crédito era muy venerable en el tiempo del Gentilismo: y así no padecen duda estos caracteres y pinturas; porque haviendose de exponer à los ojos de todos en cada siglo, à no ser muy ajustados à la verdad, perderian el crédito los Sacerdotes. Quitando pues lo supersticioso, que toca à los ritos, con que daban culto à sus falsos Dioses, à quien aplicaban algunos sucesos prósperos ò infelices, lo historial es auténtico y verídico.

El segundo modo que observaban los Naturales, para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres à hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares que componian los mismos Sacerdotes en cierto género de versos, que iban añadiendo à trechos unas interjecciones no significativas, que servian para la cadencia sola de su canto. Estos se enseñaban à los niños que conocian por mas hábiles y memoriosos, conservandolos en la memoria estos; y en llegando à ser provechosos en la edad y suficiencia, los cantaban en sus festividades, y en sus saraos ò mitotes, al son de instrumentos músicos, que unos llamaban *Teponaxtli*, y otros *Tlalpanbuetli*: tocabanse estos en las batallas, como caxas de guerra, y en otros actos públicos, con que se hacia señal para el concurso. Por medio pues de estos cantares pasaron de uno en otro siglo tradiciones y acontecimientos de quinientos y mil años de antigüedad: en estos se referian las guer-

guerras, victorias y desgracias, hambres, pestes, nacimientos ò muertes de los Reyes y Varones ilustres; el principio y fin de sus gobiernos, y las cosas memorables que iban acaeciendo en cada siglo.

De estos mapas, pinturas, caracteres y cantares sacó el R. P. Fr. Juan de Torquemada, Religioso Minorita, lo que escribió en su primero Tomo de la *Monarquía Indiana*, en que refiere la fundacion de esta Ciudad de México, y otras cosas de mayor antigüedad; los Monarcas y Señores que governaron estos Reynos mucho tiempo antes que aportasen à ellos los Españoles.

Esta misma forma de escribir sus historias continuaron los Naturales de seso, despues que se sujetaron à la Corona de Castilla, en que conforman con nuestros Historiadores. Y despues que los Indios aprendieron à leer y escribir con las letras de nuestro Alfabeto, muchos de ellos escribieron en su idioma Mexicano las cosas memorables que fueron acaeciendo, y las anti-

antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas, de que se han valido Varones pios y religiosos para escribir las historias de estas Provincias, dandoles entera fé y crédito. Y en este modo escribieron tambien los Naturales la propagacion del Santo Evangelio en este Nuevo Mundo, y los Artículos de nuestra Santa Fé Católica con toda claridad y distincion, por pinturas y caracteres.

Sabida cosa es, que los Religiosos del Señor San Francisco fundaron un Colegio en su Convento de Santiago Tlatelolco, que se intituló *de Santa Cruz*, en que aprendieron à leer y escribir, y nuestra lengua Castellana, Música de solfa, y lo que es Gramática y Retórica latina, y otros Artes liberales, muchos Indiecitos que salieron hombres provechosos y virtuosos en esta Ciudad; y fueron éstos los que dieron à conocer à los nuestros el modo con que se havian de entender sus caracteres y pinturas, y el cómputo de sus siglos, años, meses y dias, con números y figuras.

De aqui se infiere, que los Indios Mexicanos que traén origen de los *Toltecas* y *Acolhuas*, fueron los mas racionales y políticos de este Nuevo Mundo, aunque los mas afectados en los ritos y ceremonias, con que daban culto à sus falsos Dioses por medio de cruentos sacrificios.

Esto supuesto, digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los Naturales sabios y provechosos del Colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de Principales y Señores de vasallos, pintaron à su usanza para los que no sabian leer nuestras letras, con sus antiguas figuras y caracteres, y con las letras de nuestro Alfabeto, para los que sabian leerlas, la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de GUADALUPE, y su bendita Imagen.

Un mapa de insigne antigüedad, escrito por figuras y caracteres antiguos de los Naturales, en que se figuraban sucesos de mas de trescientos años antes que aportasen los Españoles à este Reyno, y muchos

chos años despues, certifico haver visto y leído (con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma Mexicano, para mejor inteligencia suya) en poder de D. Fernando de Alva, Intérprete que fue del Juzgado de Indios, de los Señores Virreyes en este gobierno, hombre muy capaz, y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, y tenia entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los Naturales; y por ser de prosapia ilustre, y descendiente por la parte materna de los Reyes de *Tezeuco*, hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales, en que se referian los progresos de los antiguos Príncipes y Señores: y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificacion de esta Ciudad y Reyno Mexicano, estaba figurada la milagrosa Aparicion de nuestra Señora y su bendita Imagen de GUADALUPE; y tenia en su poder un Quaderno escrito con letras de nuestro Alfabeto en la lengua Mexicana, de mano de un Indio de los mas provechosos

vechos del Colegio de Santa Cruz, de que se hizo mencion arriba, en que se referian las quatro Apariciones de la Virgen Santisima à el Indio Juan Diego, y la quinta à su Tio Juan Bernardino.

En quanto al segundo modo que tenían los Naturales, para que no se olvidasen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haver oido cantar à los Indios ancianos en los mitotes y saraos, que solian hacer antes de la inundacion de esta Ciudad los Naturales, quando se celebraba la festividad de nuestra Señora en su Santo Templo de GUADALUPE, y que se hacia en la plaza que cae en la parte Occidental, fuera del cementerio de dicho Templo, danzando en circulo muchos dançantes, y en el centro de él cantaban puestos en pie dos ancianos al son de un *Teponaxtli*, à su modo, el cantar en que se referia en metro la milagrosa Aparicion de la Virgen Santisima, y su bendita Imagen, y en que se decia que se havia figurado en la manta ò tilma, que

servia de capa al Indio Juan Diego; y como se manifestó en presencia del flustrísimo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Obispo de esta Ciudad: añadiendo al fin de dicho canto los milagros que havia obrado nuestro Señor en el dia que se colocó la Santa Imagen en su primera Hermita, y los júbilos con que los Naturales celebraron esta colocacion. Y hasta aquí llegaba la tradicion mas antigua y mas verdadera.

Es tambien tradicion irrefragable, y constaba de las pinturas historiales, que en el tiempo del Gentilismo daban los Idolatras culto en el cerrillo, que se decia *Tepeyacac*, y hoy de GUADALUPE, y en el lugar que se apareció por tres veces la Virgen MARIA Señora nuestra à el Indio Juan Diego, à una Diosa que llamaban *Teotēnantzin*, que es lo mismo que *Madre de los Dioses*; y por otro nombre *Toci*, que significa *nuestra Abuela*, en que es visto que el Demonio, como enemigo de Dios y de su Madre Santísima, pretendió arrogar-

se el mayor atributo de esta Señora, verdadera Madre del Dios verdadero: con que en este sitio, y no en otro debía la Divina providencia desmentir el engaño de Sata-nás, y borrar de la memoria de los Indios recién convertidos entonces à nuestra Santa Fé tan impio y sacrilego culto, volviendo por la honra de su Madre. Y esto es lo que corrobora la verdad de su Aparicion, para que en este lugar, y al pie de este montecillo se le dedicasen Templo.

Y fue disposicion Divina, que las Apariciones de la Virgen MARIA fuesen à los Naturales de este Reyno recién convertidos à nuestra Santa Fé, y no à el Señor Obispo, ni à otro alguno de los Religiosos que estaban ocupados en la conversion de los Infieles, ni à otro de los Españoles que havia en esta Ciudad entonces; y que el Indio Juan Diego fuese pobre y humilde, y no de los Señores y principales; porque no se acreditase el milagro con la autoridad de las personas, sino con la evidencia del suceso; por ser muy conforme à lo que afir-

afirmó por su boca Christo Señor nuestro, que dando las gracias à su Eterno Padre, dixo: *Confiteor tibi Pater Domine cæli, & terræ quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis*; y el Apostol San Pablo en su primera Carta à los Corinthios: *Ignobilia mundi, & contemptibilia elegit Deus, & ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret*. Estiio que guarda Dios para mostrar su poder, elegir para empresas grandes instrumentos débiles, como se vió en la eleccion de los Apóstoles.

La candidez de ánimo y pureza de conciencia del Indio Juan Diego, à quien por quatro veces se apareció y habló la Virgen Santísima, se colige de la formalidad de las palabras con que refieren la historia, y el cantar haverle saludado en su idioma la misma Señora, llamandole *hijo mio muy amado, pequeñito y delicado*; y que no queria valerse de otra perspna, que de la suya, aunque pudiera, porque convenia que él, y no otro fuese su mensagero para el Obispo. De donde se convence, que à no ser

ser verdaderamente humilde y virtuoso, y tener muy candida la conciencia, no le hubiera hablado con tanta ternura y agasajo.

Lo otro, porque la primera vez que se le apareció la Madre de Dios, oyó el Indio música celestial en la cumbre del cerillo, así como la oyeron los Pastores en Bethlen en la noche que nació Christo nuestro Señor; y es digno de reparo que esto fuese Sabado por la madrugada, yendo el Indio à oír la Misa que se celebraba de la Virgen Santísima en el Templo de Santiago Tlatelolco, caminando para fin tan pio y devoto, la distancia grande que hay de uno à otro puesto; y la última vez, yendo el mismo Indio à llamar à uno de los Religiosos y Ministros Evangelicos, para que administrase los Santos Sacramentos à su Tio, que se hallaba fatigado de una fiebre peligrosa: acciones ambas de caridad y piedad fervorosa. Y se dexa entender su profunda humildad y pronta obediencia, de la tolerancia con que una y otra vez fue con sus mensajes à el Señor Obispo de México,

xico, y aun despues de haver entendido que no se le havia dado crédito, teniendole por embaidor y mentiroso los familiares del Señor Obispo. Y se infiere tambien su virtud, del fervor, cuidado y vigilancia con que asistió todo el resto de su vida, en obsequio y reverencia de la Santa Imagen, en su Templo: que todo consta de la tradicion y memorias de los Naturales de aquel siglo.

En lo que toca à lo material de dicha Sagrada Imagen, los mayores Artífices del Arte de la pintura confiesan, y han confesado quantos la han visto con atencion, que la hermosura del rostro, con tanta decencia alegre, es inimitable de mano humana, y ser el modo de la pintura prodigioso; porque estando, à lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser basto y no de algodón, sino de hilo de Palma, que llaman los Naturales *Tcozotl*, está el vulto figurado tan al vivo, y los colores tan aparentes, que causa admiracion el como pudo figurarse; si bien conceden todos, que

los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla el manto, y el de las Estrellas con que está à trechos éste salpicado. A que se llega el ser tambien admirable el no haverse deslustrado, ni recibido alteracion en ciento y treinta y cinco años que han pasado desde la Aparicion, que fue año de 1531. hasta hoy que se escribe esto, que se cuentan 1666. aunque siempre se ha tratado con decencia y veneracion. Y no minora el milagro que sean naturales los colores y el oro; porque no implica que se aproveche Dios de las cosas que crió, como Autor de la naturaleza, así para este, como para otros efectos de su providencia. Y es de advertir, que no dice la tradicion que se figuró la Imagen en la presencia del Señor Obispo Zumárraga, sino que se vido en aquella ocasion que el Indio desplegó la manta, en cuyo regazo recogió las flores; y que esto fue dando al dicho Señor Obispo las señas, que le havia mandado que pidiése.

Y quando el lienzo, en que se figuró la

la Imagen, huviera padecido corrupcion con el tiempo, que consume lo que de su naturaleza es corruptible; no por esto dexaran de ser verdaderas las Apariciones de la Virgen Santísima, ni que huviera quedado impresa su Santa Imagen en el lienzo, que servia de capa à el Indio Juan Diego; pues lo que adoran los Fieles, no es lo material de las Imagenes, sino lo que representan. Y quando se huviera de substituir otro trasunto en vez del que hoy tenemos, en él se adorara lo mismo que hoy veneramos. Y no es inconveniente que estén sujetas à corrupcion las cosas sacrosantas, supuesto que no hay cosa mas sagrada y conjunta al Cuerpo de Christo Señor nuestro que las especies de la Santísima Eucaristia, y sabemos con certificacion física que son corruptibles, y que por esto se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.

A Firmo ahora, como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fé y cré-

credito, y muy conocidas en esta Ciudad, de insigne ancianidad, que entendian y hablaban con elegancia y perfeccion la lengua Mexicana: las quales hablando seriamente, referian la tradicion como queda escrita, certificando haverla oído a los que conocieron a los Naturales, a quien se apareció la Virgen Santísima, y al Illmo. Señor Don Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provechosos y ancianos de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este Nuevo Mundo. El primero de estos testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector, y Capellan despues por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud y letras, eruditísimo en el idioma Mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659. con que es constante haver nacido menós de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo de estos fue el

el Lic. Don Gaspar de Prabez, Presbytero Secular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado que fue del Partido de San Mateo *Texcatyacac*, y despues de *Tenango de Tazco* en este Arzobispado, conocidísimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores de este Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana: el qual afirmaba haver oído la tradicion a D. Juan Valeriano, Indio muy noble, y de la prosapia Real de los Monarcas que fueron de esta Ciudad, y que fue uno de los Naturales provechosos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tlatelolco*, que salió muy erudito en la lengua Latina, y que entendia y hablaba con propiedad nuestro language Castellano, gran Retórico en su idioma, y que por su buen talento le continuaron por quarenta años en el cargo de Governador de los Naturales de esta Ciudad todas las personas, a cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de esta Nueva España, en que dió muy buena cuen-

uenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada, en el libro segundo de su *Monarquía Indiana*, por su Maestro en la lengua Mexicana, y en la inteligencia de las pinturas y caracteres de que usaron los Naturales. Digo pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con él tuve, por ser mi Tio de parte materna, el qual falleció año de 1628. de edad de ochenta años: con que es visto haver nacido veinte años despues de la Aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad, dos años despues que fallecieron el Illmó. Señor Don Fr. Juan de Zumárraga, y el Indio Juan Diego, que ambos murieron en el año de 1548. de lo qual se deduce con certidumbre haver oído lo que afirmaba, à los que conocieron à los sobredichos; y asimismo à los primeros Religiosos del Señor San Francisco, que enseñaron la Santa Fé Católica à los Naturales; y otras personas fidedignas que podian haver sido testigos oculares de la averiguacion del milagro.

Esta

Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este Reyno, al Lic. Don Pedro Ponce de León, Presbytero, Cura Beneficiado que fue muchos años del Partido de *Tzompahuacan* en este Arzobispado, Sugeto de conocida virtud y letras, Cavallero notorio, y Demostenes en la lengua Mexicana: à este comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Lic. Don Gaspar de Prabez, de que hice mencion antes; falleció D. Pedro Ponce año de 1626. de mas de ochenta años de edad. A estos dos oí en diversas ocasiones el modo con que se havian de entender los caracteres, números y figuras que usaron los Naturales, y el cómputo de sus siglos, años, meses y dias, con otras antigüedades insignes.

La misma tradicion oí referir à Gerónimo de León, hombre cuerdo y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y ha que falle-

falleció más de treinta y cinco, à lo que puedo acordarme: fue mucho tiempo Intérprete del Juzgado de Indios de este Superior Gobierno.

Esta tradicion, en la forma que pude percivir de memoria, oí referir à Francisco de Mercado, Intérprete tambien del Juzgado de esta Real Chancilleria; y la repetia con singular erudicion en el idioma Mexicano, en que fue muy primoroso, y de quien aprendi la verdadera inteligencia de algunas locuciones Mexicanas: era hombre de provesta edad, y que havia comunicado à muchos Indios de la nobleza de esta Ciudad, y muy ancianos, cortesanos y de talento. Dexo otros muchos, à quienes no se debe tanto crédito como à los mencionados, por no tener noticias fundamentales de las cosas de los Naturales Mexicanos, por quanto la tradicion, que se escribe aqui, quedó mas vivamente impresa en la memoria de los Indios de esta Ciudad, y serlo aquellos, à quienes se apareció y habló la Virgen nuestra Señora: cau-

sa suficiente para que los Españoles de aquella Era no hiciesen tanto aprecio del milagro, teniendo à los Indios por bestias, è incapaces de razon, como lo afirman nuestros Historiadores.

Por otras memorias mas modernas de los Naturales, consta que el Indio Juan Diego y su muger Maria Lucia guardaron castidad, à lo menos despues que recibieron el Santo Bautismo, por haver oído à uno de los primeros Ministros Evangélicos de la Religion Seráfica lo mucho que ama Dios à los Vírgenes, y otros encomios de la pureza y castidad. Dícese haver sido este el Padre Fray Toribio de Benavente, por otro apellido *Motolinia*, del qual oí venerables memorias en los escritos de los Naturales, por haver sido gran defensor de la ingenuidad de ellos, para que no se vendiesen como esclavos, oponiendose à las vexaciones que les hacian los Españoles; y por ello y su virtud muy amado de los Indios, y muy accepta por esto su doctrina: llamóse *Motolinia*,

porque siendo este uno de los doce primeros Religiosos del Señor San Francisco, que pasaron à este Reyno, luego que los vieron los Indios Mexicanos sin armas, descalzos, vestidos de sayal, y con los hábitos remendados, en otro traje que los Soldados Españoles, dixeron: *Motolinia*, que significa *pobre*, ò *pobres*; y es frase del que tiene compasion de otro. Percivió la voz el Padre Fray Toribio; y havien- do preguntado su significacion al que servia de Lengua, y respondidole *que era lo mismo que pobre*, dixo: *Pues yo quiero que ese sea mi nombre*; y se apellidó *Motolinia*, y por él era de todos conocido. Y esta fama de continencia fue muy pública, afirmandolo así todos los que comunicaron familiarmente à estos dos casados. Tenia Juan Diego largos ratos de oracion y contemplacion todos los dias, en aquel modo que alcanzaba su capacidad, segun que sabe Dios instruir à los que le aman, exercitandose en obras de mortificacion, ayunos y disciplinas. Falleció de edad de

setenta y quatro años por el de 1548. con que es visto haver nacido por el de 1474: y haviendo sido bautizado quando vinieron à este Reyno los primeros Religiosos del Señor San Francisco, de cuya Feligresia era, que fue en el año de 1524. se deduce haverse bautizado de quarenta y ocho años de edad. Murió su muger Maria Lucia dos años despues de la Aparicion, que fue entrado el de 1534. Falleció su Tio Juan Bernardino año de 1544. de edad de ochenta y quatro años: y ambos fueron sepultados en la Hermita de la Virgen Santísima. Tienese por cierto haversele aparecido la misma Virgen Santísima à la hora de la muerte à Tio y Sobrino, y haverlos consolado y confortado. Esto consta de la segunda tradicion, escrita por los Naturales en su idioma con letras de nuestro Alfabeto.

Al todo lo demás que dixeran los Naturales el dia de hoy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antigüedades, no debe darsé crédito, por haver faltado las

personas de suposicion que havia entre ellos; y porque los que han aprendido de nosotros a leer y escribir a nuestro modo, no entienden los caracteres antiguos de sus historias, y han olvidado el cómputo de sus siglos, acomodandose al de nuestro Calendario, y asimismo a los meses de nuestro año, y a las festividades que celebra nuestra Santa Madre Iglesia; y porque lo que hoy afirman los Indios de su antigüedad, es con muchos errores, y confuso y sin orden; y solos aquellos Ministros Evangelicos, que se aplicaron a escudriñar los mapas y pinturas, pudieron dar su inteligencia. Y a mi me costó mucho desvelo el ajustar su cómputo a el nuestro, y apartar lo supersticioso de lo natural.

El testigo que hoy tenemos vivo, mas formal y verídico, y a que, como examinado incontinenti luego que sucedió el milagro, se debe mas crédito, es la bendita Imagen que hoy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion es, que en la *tilma*, o manía, que servia de capa a el Indio

Juan

Juan Diego, a su usanza, y sacó de su posada, y segun su pobreza y humildad, por no ser de los nobles, que usaban solos entonces mantas texidas de hilo blanco de algodón, porque es hilo de palma, está pintada la Sagrada Imagen, como se vé el dia de hoy, y consta de su orla, que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega, que para que no se pudiese poner objecion al milagro, permitió y dispuso Dios nuestro Señor, que quando se estampó en la manta el Retrato de la Virgen MARIA, no fuese el Indio de intento a llevar las señas que le havia pedido el Señor Obispo, sino a llamar a un Sacerdote que administrase los Sacramentos de la Penitencia y Extrema Uncion a su Tio, que estaba enfermo y de riesgo. Y lo que es mas, haviendose divertido por otra senda, para que no le detuviese la Virgen Santísima, juzgando con su candidez que no le veria: con que cesa la sospecha de ficcion contra el Indio; y no sabiendo él mismo de la pintura, sino de las flores que llevaba en el regazo de la

la manta; en que no hay duda que haria el Señor Obispo el escrutinio necesario para publicar el milagro, en el modo que refiere la tradicion, y que comprobaron las rosas que no havia en el montecillo.

Y de presumirse lo contrario, es forzoso culpar a el Señor Obispo de ligero en la creencia, quando por dos veces no le havia dado crédito, y culpar tambien a sus Ministros, y otras personas de seso y prudencia, que creyeron el caso, siendo tan prodigioso y raro, sin haverlo examinado con toda circunspeccion; y en especial quando los Españoles vecinos de esta Ciudad pretendian dar a entender, que los Indios eran brutos, incapaces de razon y discurso. De que se concluye, que la pintura no se hizo por mano de hombre, asi por haverse figurado instantaneamente, como por las razones

arriba dichas.

CON-

CONCLUSION Y RECOPIACION

de todo.

A Penas se halla el dia de hoy Obispado, ni Provincia en este Nuevo Orbe; en que no haya alguna Imagen milagrosa, y en especial de la Virgen MARIA Señora nuestra, para consuelo de los Fieles; empero ninguna de tan venerable origen como la nuestra Mexicana, que se dice de GUADALUPE, y se venera en su Santuario, extramuros de esta Ciudad. Y nació esta singularidad, de haver de ser la Ciudad de México, como lo es, Cabeza y Metropoli de esta Septentrional América en las Indias Occidentales, para que aquella Monarquía, que en su Gentilismo sacrificó innumerables almas humanas a sus Dioses falsos, y a el Infierno engañada del Demonio, ofreciese otras muchas almas al Cielo por medio del culto y adoracion de la verdadera Madre del verdadero Dios, para que se pudiese verificar en todas partes lo que dixo el Apostol, ad

Ro-

Romanos 5. *Ubi abundavit delictum, superabundavit, & gratia*: y para que habiendo sido este Imperio Mexicano, el que se adelantó à los demas en el impio culto del Demonio en muchos Idolos formados de manos humanas, gozase à una Imagen santa, formada de mano celestial, que extinguiese sacrílegas ofrendas; y se pudiese decir con razon de esta Ciudad y Cabeza de Reyno, lo que dixo San Leon Papa, hablando con la Ciudad de Roma: *Quæ eras Magistra erroris, facta es Discipula veritatis*; y poco despues: *Quantum erat per Diabolum tenacius illigata, tantum per Christum est mirabilis absoluta*. Traigo autoridades irrefragables, porque el intento es aclarar verdades.

No se puede negar que los Fieles gozamos en cada Templo, Capilla ù Oratorio de innumerables vultos y figuras de MARIA Santísima, en que se han esmerado sus Artífices, y en que à competencia han procurado expresar al vivo cada uno sus ideas, para la decencia y hermosura de

de ellas; empero, ò inefable sabiduria de Dios! que para confusion de los humanos Artífices, que no saben lo que hay en el Cielo, permitió que un dibuxo y sombra de la Virgen MARIA Srâ. Nra. se delinease por mano soberana en un basto lienzo Mexicano, con que se repriman nuestras imaginaciones vanas, aun en las cosas materiales, para que humillados y avergonzados nuestros juicios débiles, por medio de aquella Señora que fue acá en el suelo exacto exemplo de humildad verdadera, enseñandonos à ser humildes en la veneracion de los juicios del Altísimo Dios, no hagamos escrutinio de ellos, viendo que aun en las cosas sensibles, ninguna es lo que parece.

Aunque es verdad que esta bendita Imagen Mexicana ha obrado y obra cada dia muchas maravillas con sus devotos desde que se colocó en su primera Hermi-
ta, y sus copias tocadas à esta han obrado milagros en los lugares à que se han llevado; y asimismo se atribuye à esta Se-
ñora

ñora el haver librado à esta Ciudad de la postrera inundacion que padeció el año de 1629. hasta el de 1633. haviendola trahido en canoa por el agua à esta Santa Iglesia Catedral, y restituidola à pie enxuto por su calzada el Ilustrísimo Señor Don Francisco Manso y Zúñiga, siendo Arzobispo de esta Metropoli; no se escriven aquí, porque fuera necesario un gran volumen, y es por sí la Imagen su prodigio mayor; y por no ser nuevo que la Virgen Santísima obre milagros con qualquier estampa suya, se dexan à la consideracion de los Fieles.

Finalmente, para mayor claridad y confirmacion de lo dicho, se advierta la Chronología siguiente. Llegó el invicto Capitan Don Fernando Cortés al Puerto de San Juan de Ulúa, que se dice hoy de la Nueva Veracruz, año de 1519. del Nacimiento de Christo. Es hoy el Puerto principal, en que dan fondo las Naos de Flota que vienen de Castilla, y eae de la vanda del Norte en esta Provincia de Nueva España,

pañá, en el seno del mar, que desde entonces se llama Seno Mexicano. Este año era principio de siglo, conforme al cómputo que usaban los Naturales. Tenian por tradicion, que este siglo havia de descaecer y acabar su Monarquía; y sucedió así. Rindióse de todo punto esta Ciudad à los Españoles año de 1521. à 13 de Agosto. Vino à esta Ciudad el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, con título de Obispo electo, y Protector de los Indios, año de 1528. consta de Cédula Real, su fecha 10 de Enero del mismo año, por presentacion y comision del Señor Emperador Carlos V. Rey de las Españas, primero de este nombre. Volvió à los Reynos de Castilla à consagrarse, llamado de la Señora Emperatriz que los governaba, año de 1532. consta de otra Cédula, su fecha de 7 de Febrero de 1531. Fuese pocos meses despues de la Aparicion de nuestra Señora: con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos, ò si los llevó consigo, que es lo mas creible. Volvió

vió dentro de tres años consagrado à este Reyno; y murió Arzobispo electo de esta Metropoli, año de 1548. que fue Prelado de esta Santa Iglesia veinte años: varon muy humilde, y de rara virtud y exemplo. Vinieron los primeros Religiosos del Señor San Francisco de la Regular Observancia, año de 1524. Y por no haver podido aprender con brevedad estos Ministros Evangélicos la lengua Mexicana, por su mucha dificultad y elegancia, predicaban y catequizaban à los que pedian el Santo Bautismo, por medio de niños Españolitos, criados entre los Indios, y de otros Indiecitos, à los quales dictaban lo que havian de enseñar y decir, tomando lo estos fielmente de memoria: y de este modo se comenzó a dilatar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras hubo Religiosos Lenguas.

NOVENA A MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE,

ESPECIAL ABOGADA CONTRA LA PESTE.

*Por el Br. Don Manuel Antonio
Alonso Martinez.*

PAX CHRISTI, ET MARIE.

A Mado hijo de MARIA, no ignoras el motivo de dar à las prensas el corto obsequio de esta Novena, que ofrezco à tu devocion, y consagro a MARIA Santísima (ó! y sea agradable à su Magestad) pues sabes la obligacion que tenemos à venerarla, y tributar adoraciones con tan fino amor en su Imagen de GUADALUPE, en que tenemos debajo de tan sagrada Advocacion el colmo de nuestras felicidades, apareciendose para favorecernos, buscando nos

vió dentro de tres años consagrado à este Reyno; y murió Arzobispo electo de esta Metropoli, año de 1548. que fue Prelado de esta Santa Iglesia veinte años: varon muy humilde, y de rara virtud y exemplo. Vinieron los primeros Religiosos del Señor San Francisco de la Regular Observancia, año de 1524. Y por no haver podido aprender con brevedad estos Ministros Evangélicos la lengua Mexicana, por su mucha dificultad y elegancia, predicaban y catequizaban à los que pedian el Santo Bautismo, por medio de niños Españolitos, criados entre los Indios, y de otros Indiecitos, à los quales dictaban lo que havian de enseñar y decir, tomando lo estos fielmente de memoria: y de este modo se comenzó a dilatar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras hubo Religiosos Lenguas.

NOVENA A MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE,

ESPECIAL ABOGADA CONTRA LA PESTE.

*Por el Br. Don Manuel Antonio
Alonso Martinez.*

PAX CHRISTI, ET MARIE.

A Mado hijo de MARIA, no ignoras el motivo de dar à las prensas, el corto obsequio de esta Novena, que ofrezco à tu devocion, y consagro a MARIA Santísima (ò! y sea agradable à su Magestad) pues sabes la obligacion que tenemos à venerarla, y tributar adoraciones con tan fino amor en su Imagen de GUADALUPE, en que tenemos debajo de tan sagrada Advocacion el colmo de nuestras felicidades, apareciendose para favorecernos, buscando nos

nos como la Esposa: *Quæsiui quem diligit anima mea*; y así te presento estas tibias Oraciones, con que pagues todos los años el feudo tan debido à tan sagrada Reyna: con lo ardiente de tu devoción suplirás lo elado de mi espíritu: perdona los yerros que hallares, y por lo bueno que huviere, dá gracias à Dios, que es de quien todo viene, à quien sea honra y gloria para siempre. Amén Jesus.

MODO DE HACER ESTA NOVENA.

EL dia quatro de Diciembre se comienza la dicha Novena (puede hacerse en qualquier tiempo) en esta cômulgárás el dia de la Aparicion, y otros dos dias con el consejo del Padre espiritual, en honra de la Encarnacion del Verbo, Concepcion de nuestra Señora, y Asuncion gloriosa.

Oye Misa, y reza el Rosario (ò! y sea todo el año con tu familia) y sea esta la

se-

señal de esclavo de mi Señora, que vale mucho en comunidad la Oracion; que si lo haces, yo te prometo que crecerás en virtud, y tendrás alivio en tus necesidades.

Perdona à tus enemigos por Dios, y no les quites la habla, que si no perdonas, no alcanzarás perdon de tus pecados: mira que esto nos lo enseña la Fé, acuerdate de la Doctrina Christiana.

Visita las Iglesias, enfermos y encarcelados, consuelalos, animalos à la devocion de mi Señora; y si pudieres con oraciones, limosnas, ò con tu diligencia sacar à alguno de pecado, harás una obra muy del agrado de MARIA Santísima, y has bien por las Almas del Purgatorio. Sé humilde, casto, callado y obediente, especialmente à tu Confesor: frequenta los Sacramentos: abrazate con las virtudes, mortificando tu carne, sentidos y pasiones. Ama à Dios, y à MARIA Señora nuestra, procurando hacer algo mas cada dia, en señal de que los amas, señalando alguna cosa especial para que cada dia crezcas en

su

su amor; quienes te asistan, y à quienes
tu ames hasta la muerte. Dios sea
bendito. Amén Jesus.

*Puesto de rodillas delante de una Imagen de nuestra Señora, y haviendote per-
signado, harás el siguiente*

ACTO DE CONTRICION.

DIOS te Salve MARIA Santísima de
GUADALUPE, amantísima Madre de
pecadores: à mi me pesa, Señora, de ha-
ver ofendido à tu Hijo y mi Dios, por ser
quien es, y por ser Hijo tuyo; y porque le
amo sobre todo amor, y por ser ofensas
contra tí (à quien despues de su Magestad
debo amar) espero, Madre mia, por tu in-
tercesion, alcanzar perdon de mis peca-
dos, y gracia para nunca mas pecar, y
prometo, Señora, la enmienda de mi vida,
y cumplir hasta la muerte este propósito,
y así no me desampares: ruega à JESUS
tenga misericordia de mi. Pequé, Señora
mia,

mia, alcanzame misericordia de tu Hijo
JESUS. Amén.

ORACION.

DIOS te salve MARIA, Mar de Mise-
ricordia, Aurora y Precursora de
la gracia, Prognóstico de la salud del mun-
do, Christo JESUS, Reyna de los Angeles
y hombres; Iris que convierte los rigores
de un Dios airado, en dulces misericor-
dias; Alegria del Cielo y tierra; Felicidad
de este Reyno Indiano: por tu Nombre y
sagrada Aparicion de GUADALUPE, te pe-
dimos estampes en nuestras almas con el
pincel de tu gracia, la Imagen de tu her-
mosísimo Rostro, dandome la Joya apre-
ciable de la Caridad perfecta para con
Dios y nuestros proximos, una muerte de
puro amor de Dios, y dolor de nuestros
pecados, en ella tu asistencia para alcan-
zar perdon, y en vida amor à nuestros
enemigos, resolucion de no pecar mas, in-
clinacion à las virtudes, y aprecio à la fre-
quen-

quencia de Sacramentos, para vivir en gracia y gozar de la alegría perfecta, que es gozar de Dios en tu compañía, amándole en su gloria Amén.

Dirás la Oracion del día, y acabada, siete veces dí: Sea alabado el Nombre de JESUS, y MARIA Santísima: y reza cinco Ave Marias al Nombre y Aparicion de mi Señora, y luego el

OFRECIMIENTO.

DIOS te salve MARIA, Fuente cristalina de donde dimanar copiosos raudales de misericordias; Cielo que resplandeces y luces como Sol, Luna y Estrellas: abrasa como Sol mi espíritu para amarte, destierra como Luna las tinieblas de los pecados que hay en mi alma, que para dar pasos à la virtud me aprisionan; influye como Estrella en mi y en todos, dulces influencias de santidad y gracia, para ser qual otro Querubin dotado Tro-

no à tu grandeza, en quien las hermosas huellas de tus sagradas Plantas se estampan, siendo estas honrosos laureles à mis sienes, y marca gloriosa à mi corazon, con que te confiese por mi Ama y Señora, publicando que soy tu esclavo, y como tal, pueda ofrecer (como ofrezco) ante tu Soberanía postrado esta Novena, por el tributo que como esclavo tuyo te debo, pidiéndote por nuestro Santísimo Padre el Romano Pontífice, por nuestro Ilustrísimo Pastor, y por nuestro Católico Rey, y Príncipes Christianos, les des paz y victoria contra los Hereges, por la exáltacion de nuestra Santa Fé, conclusion de los Turcos, conversion de los pecadores à penitencia, y libertad de los cautivos: por la conservacion de las Sacratísimas Religiones, Justos, y Congregaciones espirituales: por los Predicadores y Confesores, Jueces Eclesiásticos y Seculares, Padres de familias, y todos los que tienen almas que gobernar, les des acierto para que obren en Justicia: por los que hacemos es-

ta Novena, y por los que están en pecado mortal: por los bienhechores de los Santuarios, y toda esta Ciudad, por las Almas Santas del Purgatorio, por quienes aplicamos estas pobres Oraciones, unidas con tus méritos, y con la Preciosa Sangre de JESUS, para que sean libres de sus penas, alcanzandoles eterno descanso, y nosotros todos, y el mundo todo, alcancemos tus bendiciones, y despues de esta vida besemos a tu original los pies en la gloria. Amén.

PRIMERO DIA.

DIOS te salve MARIA, Gloria de la TRINIDAD Beatísima, Parayso de sus delicias. Dios te salve Gloria y Reyna de los Angeles: yo te alabo con estos hermosísimos Espíritus, y por sus méritos te ruego, que con su custodia hagas que no nos apartemos de sus consejos, y que nuestra gloria sea observarlos cumpliendo los Mandamientos de Dios, para ser fieles

les siervos, y entrar en el gozo de la gloria. Amén.

Pintarás en tu alma estos dias la Imagen de MARIA Santísima, haciendo algunas obras virtuosas; y hoy en lugar de Rosas dá alguna limosna, aunque sean pedazos de pan, ò espirituales, como es rezar por las Animas, ò por los Cautivos.

SEGUNDO DIA.

DIOS te salve MARIA, Vara florida, de cuya raiz salió la Flor del Campo, y Divina Azuzena de los Valles, JESUS. Dios te salve, Hija del Eterno Padre, y Emperatriz de los Angeles, yo te alabo con estos obedientísimos Espíritus, y por ellos te suplico, que como cuidan de los Pontífices, Reyes y Príncipes, hagas que nos asistan por ti, para la puntual obediencia a nuestro Santísimo Padre el Pontífice Romano, y que los Hereges que le niegan, se rindan convirtiendose en mansos Corde-

deros, y dexen sus errores, y nosotros demos el cuello al cuchillo, antes que faltar à tan debida obligacion; y à ti obedezcamos, Señora y Abogada nuestra, agradeciendote el havernos dado el bendito fruto de tu vientre JESUS, para nuestra salvacion, rindiendote cultos de devocion, para amarte siempre en la gloria. Amén.

Hoy en lugar de las Estrellas, quarenta y seis veces alaba los dulcissimos Nombres de JESUS y MARIA, que quarenta y seis son las Estrellas.

TERCERO DIA.

DIOS te salve MARIA, Antorcha lucidísima, que alumbras à los Bienaventurados. Dios te salve Madre de Dios Hijo, Princesa de los Principados: yo te alabo con estos zelosísimos Espíritus, y por sus méritos te ruego, pues son superiores à los Angeles y Arcangeles, en cosas pertenecientes à la salvacion de los hom-

hombres, hagas que nos asistan para hacer obras que nos guien à eterna vida, y acertando el camino con tu gracia lleguemos al puerto de la gloria. Amén.

Hoy en lugar de la Túnica y Cinto, desnudate de las pasiones que tienes con algunos, y que naturalmente te repugnan: hablales con afabilidad y humildad, aunque te mortifiques.

QUARTO DIA.

DIOS te salve MARIA, Diamante precioso del Corazon de Dios, que resplandece en la Ciudad Santa. Dios te salve, Esposa del Santo y Divino Espíritu, Señora de las Potestades: yo te alabo con estos Soberanos Espíritus, y por ellos te ruego, pues tienes potestad para refrenar à los Demonios, hagas que sujeten à los que nos combaten, y con su favor venzamos las sugestiones con que nos tientan, exercitando las virtudes para ser coronados en la gloria. Amén.

Hoy

Hoy en lugar del Manto guarda modestia; y no veas, si no fuere lo necesario, y las Imágenes de JESUS y MARIA para alabarlos.

QUINTO DIA.

DIOS te salve MARIA, Arca del mismo Dios, Hacedico de Rosa del Jardin de Christo, Purísima Esposa del Señor San Joseph, Reyna de las Virtudes: yo te alabo con estos admirables Espíritus, y por sus méritos te pido, hagas nos aprovechemos de los milagros que Dios por su medio obra, y de los especiales con que nos favorece cada dia, y con su favor conozcamos las inspiraciones que nos embia para mejorar de costumbres, y gozarte en la gloria. Amén.

Hoy en lugar de los rayos del Sol, dispon tu alma con una buena Confesion y Comunión, para que tengas los rayos de Christo Sacramentado con las luces de su gracia,

cia, que es dia de la Concepcion de mi Señora, y haz siete años de contricion.

SEXTO DIA.

DIOS te salve MARIA, Luz que iluminas à todo entendimiento, para conocer el verdadero sendero de la Santidad. Dios te salve Hija del santo y mejor par, Señor San Joaquin, y mi Señora Santa Anna, Princesa de las Dominaciones: yo te alabo con estos providentísimos Espíritus, y por sus méritos te suplico, pues presiden à los inferiores Ministros de la Providencia, hagas que con su compañía domine mis pasiones, refrenando la rebelion de la carne, para vivir constante, y con espíritu puro gozar despues de esta vida las luces de la gloria. Amén.

Hoy en lugar del Ayate dale tu corazón limpio de toda culpa, y perdona à tus enemigos, para que se estampe en él mi Señora; pues la mejor tela es el corazón sin culpa.

SEPTIMO DIA.

DIOS te salve MARIA, Vida de los Santos, Alegría de los Angeles, y espanto de los Demonios. Dios te salve, Vid fructifera, y Mar de virtudes. Dios te salve, Vida y Emperatriz de los Tronos: yo te alabo con estos escogidos Espíritus, y por ellos te suplico, me otorgues, que à su imitacion sea Trono de Dios, conservando mi alma sin la culpa, que priva de tal gloria, y que sea mi vida semejante à la de los Justos, para ser agradable asiento à tan grande Magestad, viviendo à las cosas eternas, y muriendo al mundo y à mi mismo, para vivir en tu compañía en la feliz Patria de la gloria. Amén.

Hoy en lugar de Luna haz siete Años de humildad, y mira las creces y menguas de tu alma: propon de no dexar el exercicio en las virtudes y devociones que tomas antes, y no desprecies à los pobres.

OCTAVO DIA.

DIOS te salve MARIA, Panal Virgineo, que misericordiosamente endulzas las amarguras de la muerte. Dios te salve, Reyna de los Querubines: yo te alabo con estos eminentes Espíritus, y te ruego por sus perfecciones me alcances en mis obras la perfeccion de ellas, para agradecer à Dios, y que en todas me asistan, para que contigo la mas eminente y perfecta de todas las criaturas, adoremos à tu Hijo Santísimo en la gloria. Amén.

Hoy en lugar del Querubin enciende tu alma con años de amor de Dios, de MARIA Santísima, de Fé, Esperanza y Caridad, hazlos siete veces cada uno.

NOVENO DIA.

DIOS te salve MARIA, Exemplo de amor, que en amar à Dios perfectamente excedes à los Coros Angélicos, San-

Santos del Cielo, y Justos de la tierra. Dios te salve Templo de pureza, Paloma candidísima, la mas agradable à un Dios Trino y Uno. Dios te salve, Señora de los Serafines; yo te alabo con estos abrasadísimos Espiritus, y te suplico por su amor, que hagas nos asistan, para que à su imitacion no cesemos un instante de amar à quien por amarnos dió la vida en el Arbol de la Cruz, para que vivamos crucificados con su amor, siendo nuestra vida amarle, y el ofenderle muerte, y que à ti, amorosa MARIA, que tanto le amas, te sigamos muriendo por amarle, y por amarte à ti; y entregando nuestras almas en tus manos, en ellas hallemos el tesoro de amarle siempre en la gloria. Amén.

Hoy haz templo de tu alma, y recibe à MARIA Santísima adorandole muchas veces en lugar de las adoraciones que la dieron en el Palacio; y dá de comer à una pobrecita, subela à la mesa, aunque sea una India, haciendo cuenta que das de comer à MARIA Santísima, y no tengas vergüenza de servirla.

DE-

LETANIA

DE NUESTRA SEÑORA.

K Yrie eleyson.

Christe eleyson.

Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus,

Miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus,

Miserere nobis.

Spiritus Sancte Deus,

Miserere nobis.

Sancta TRINITAS Unus Deus,

Miserere nobis.

Sancta MARIA,

Ora pro nobis.

Sancta Dei Genitrix,

Ora pro nobis.

Sancta Virgo Virginum,

Ora pro nobis.

Mater Christi,

Ora pro nobis.

Mater Divinæ gratiæ,

Ora pro nobis.

Ma-

*

Santos del Cielo, y Justos de la tierra. Dios te salve Templo de pureza, Paloma candidísima, la mas agradable à un Dios Trino y Uno. Dios te salve, Señora de los Serafines; yo te alabo con estos abrasadísimos Espiritus, y te suplico por su amor, que hagas nos asistan, para que à su imitacion no cesemos un instante de amar à quien por amarnos dió la vida en el Arbol de la Cruz, para que vivamos crucificados con su amor, siendo nuestra vida amarle, y el ofenderle muerte, y que à ti, amorosa MARIA, que tanto le amas, te sigamos muriendo por amarle, y por amarte à ti; y entregando nuestras almas en tus manos, en ellas hallemos el tesoro de amarle siempre en la gloria. Amén.

Hoy haz templo de tu alma, y recibe à MARIA Santísima adorandole muchas veces en lugar de las adoraciones que la dieron en el Palacio; y dá de comer à una pobrecita, subela à la mesa, aunque sea una India, haciendo cuenta que das de comer à MARIA Santísima, y no tengas vergüenza de servirla.

DE-

LETANIA

DE NUESTRA SEÑORA.

K Yrie eleyson.

Christe eleyson.

Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de Cœlis Deus,

Miserere nobis.

Fili Redemptor mundi Deus,

Miserere nobis.

Spiritus Sancte Deus,

Miserere nobis.

Sancta TRINITAS Unus Deus,

Miserere nobis.

Sancta MARIA,

Ora pro nobis.

Sancta Dei Genitrix,

Ora pro nobis.

Sancta Virgo Virginum,

Ora pro nobis.

Mater Christi,

Ora pro nobis.

Mater Divinæ gratiæ,

Ora pro nobis.

Ma-

*

Mater Purissima,
 Mater Castissima,
 Mater Inviolata,
 Mater Intemerata,
 Mater Immaculata,
 Mater Amabilis,
 Mater Admirabilis,
 Mater Creatoris,
 Mater Salvatoris,
 Virgo Prudentissima,
 Virgo Veneranda,
 Virgo Prædicanda,
 Virgo Potens,
 Virgo Clemens,
 Virgo Fidelis,
 Speculum Justitiæ,
 Sedes Sapientiæ,
 Causa nostræ lætitiæ,
 Vas Spirituale,
 Vas Honorabile,
 Vas insigne devotionis,
 Rosa Mystica,
 Turris Davidica,
 Turris Eburnea,

ORA PRO NOBIS.

Do-

Domus Aurea,
 Fœderis Arca,
 Janua Cœli,
 Stella Matutina,
 Salus infirmorum,
 Refugium peccatorum,
 Consolatrix afflictorum,
 Auxilium Christianorum,
 Regina Angelorum,
 Regina Patriarcharum,
 Regina Prophetarum,
 Regina Apostolorum,
 Regina Martyrum,
 Regina Confessorum,
 Regina Virginum,
 Regina Sanctorum omnium,
 Regina Sacratissimi Rosarii,

Ora pro nobis.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.

Parce nobis Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.

Exaudi nos Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.

Miserere nobis.

ORA PRO NOBIS.

y.

dos los que rezasen las tres Ave Marias en el modo y estilo que las dice la Santa Madre Iglesia Católica; pero que por quanto se gloria mucho el Padre Eterno de tenerla por Hija, el Divino Hijo por Madre, el Espíritu Santo por Esposa, y toda la Santísima TRINIDAD por Templo y Sagrario, y que tambien de esto recibe MARIA Santísima especial gozo y gloria accidental, dixo que le daría grande gozo y alegría, honra y gloria el que las rezasen en la forma siguiente, por lo qual les haría, sobre todos los dichos, especialísimos favores.

PRIMERA AVE MARIA.

**DIOS TE SALVE MARIA HIJA
DE DIOS PADRE.**

Dios te salve Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo: bendita eres entre todas las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre Jesus. Santa Maria Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén Jesus.

SE-

SEGUNDA AVE MARIA.

**DIOS TE SALVE MARIA MADRE
DE DIOS HIJO.**

Dios te salve Maria, llena eres &c.

TERCERA AVE MARIA.

**DIOS TE SALVE MARIA ESPOSA
DE DIOS ESPIRITU SANTO.**

Dios te salve Maria, llena eres &c.

**DIOS TE SALVE MARIA TEM-
PLO Y SAGRARIO DE LA SANTISI-
MA TRINIDAD.**

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto. Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum! Amen.

**DIOS TE SALVE MARIA SANTI-
sima Madre y Señora nuestra, concebida
en gracia en el primer instante de tu ser
natural, por siempre jamás. Amén.**

N

Ora-

Oracion devotísima à la Santísima TRINIDAD, ofreciendole estas tres Ave Marias.

O TRINIDAD Beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero! Yo criatura tuya te confieso, te adoro, y te amo con todo mi corazón, y te presento y ofrezco humildemente estas tres Ave Marias para honor, alabanza y gloria tuya, y en hacimiento de gracias porque criaste à MARIA Santísima, y porque la escogiste para Madre del Verbo, y para esto la preservaste del pecado original, y la adornaste de gracia, de virtudes y dones sobre toda criatura. Por ella, Señor, por el consentimiento que dió para la Encarnacion del Verbo en sus entrañas, por las gotas de sangre que destiló de su amantísimo Corazón para la formacion del Santísimo Cuerpo de Christo, por la leche de sus Pechos con que lo crió y alimentó, y por el amor ardentísimo con que hizo todo eso,

por

por la voluntad con que lo ofreció à la passion, y à la muerte para redimir al mundo, por la compañía que le hizo en ella, y por los dolores que sintió viendolo padecer: y finalmente, por los servicios que te hizo en toda su vida, y por la voluntad con que por último quiso morir por conformarse con su Santísimo Hijo, y por imitarle, y por el agrado que te dió en eso, te pido, Señor, que tengas misericordia de mí, y no me condenes al Infierno, como lo merezco por mis culpas, sino que me valga tu misericordia, y la preciosísima Sangre de Christo y sus méritos: y por ellos me des verdadero dolor de mis pecados en vida, y en muerte el perdon de ellos, y la salvacion de mi alma, para que en tu Gloria eternamente te ame y te goze, y alabe tus misericordias. Amén.

Das Ave Marias por quien imprimió la Novena, y por quien se hizo.

ALA-

ALABADO PARA LAS OBRAS.

*Venid, venid todos,
venid, y adoremos
la Guadaluana,
que vino á este Reyno.*

ESTE es el Milagro
q'allá vió en el Cielo
el Evangelista,
y ahora todos vémos.

Venid venid &c.

Un prodigio grande,
un Retrato bello,
á quien visten todos
los Astros del Cielo.

Venid, &c.

Quien á esta America
le dió todo el lleno,
la excelsa MARIA
bajando á su suelo.

Venid, &c.

Quien aparecida
con semblante tierno,
por hijos nos toma
con crecido afecto.

Venid, &c.

Quien tanto se humilla
por nuestro remedio,
siendo de Dios Madre,
á el Indio Juan Diego.

Venid, &c.

Quien en un Ayate
tan tosco y grosero,
quiso retratarse
con tan fino esmero.

Venid, &c.

El Sol con sus rayos
siempre niño tierno
Gigante de luces
manto le está haciendo.

Venid, &c.

Su Cabeza hermosa
coronada vémos
de Estrellas, que adornan
su dorado pelo.

Venid, &c.

A sus pies la Luna
usana dá besos,
y está mas lucida
por ser peana de ellos.

Venid, &c.

La Mujer mas linda
el raro portento,
la Madre de Dios,
y nuestro consuelo.

Venid, &c.

Cumple la palabra,
que diste á Juan Diego,
de ser nuestra Madre,
y el amparo nuestro.

Venid, &c.

O Divina Madre
mira á tus hijuelos,
que finos te invocan
en este destierro.

Venid, &c.

Que Madre tan dulce,
y amante tenemos;
pues quiso venir,
á favorecernos.

Venid, &c.

Quando nuestras culpas,
y nuestros excesos
merecen, Señora,
tan finos extremos?

Venid, &c.

Bien podemos todos
los del Universo,
rendirnos á Ti
Reyna de los Cielos.

Venid, &c.

En Flores quisiste
venir á este Reyno,
como que eres Rosa
del Jardin supremo.

Venid, &c.

Haz pues, Madre nuestra,
que todos logremos,
ser rosa fragante
de tu Hijo dilecto.

Venid, &c.

Asi lo esperamos
del amor inmenso,
con que solicitas
el remedio nuestro.

Venid, &c.

Y si tanta dicha
lograr merecemos,
rendidos las gracias
siempre te daremos.

Venid, &c.

A Dios, Madre mia,
a Dios, mi consuelo,
a Dios, mi esperanza,
a Dios, mi reeré.

Venid, &c.

A Dios nuestra Madre,
hasta que en el Cielo
gozemos tu vista
por siglos eternos.

Venid, &c.

Venid, venid todos,
y amantes le demos
a MARIA alabanzas,
pues vino á este Reyno.

Venid, &c.

Me-

Medio facil para sacar muchas Almas del Purgatorio, y concesion del Papa Benedicto XIII. en su Decreto de 23 de Agosto de 1728. firmado y sellado por el Secretario de Estado el Eminentissimo Señor Cardenal Lezcarri (al qual Decreto mandó dar entera fé y crédito el Ilustrissimo Señor Nuncio de su Santidad en los Reynos de España, y su Legado à latere el Señor Alexandro Aldrobandini) concedió los tres singulares Indultos siguientes, à los que hicieren la donacion que se pone abaxo, à favor de las Almas del Purgatorio.

PRIMER INDULTO A LOS
SACERDOTES.

EL Sacerdote que haga dicha donacion, logra que qualquier Altar en que diga Misa es privilegiado. Pero ha de donar tambien aquel particular fruto, que le toca aun diciendo Misa por limosna, o por otra persona; pues así puede llevar su limosna, y lograr el Indulto.

SE-

SEGUNDO INDULTO PARA

TODOS.

LOS Fieles, que aunque sea una vez en la vida, hagan dicha donacion, sacan todos los Lunes tantas Almas, quantas Misas oígan cada Lunes. Y los dias que comulguen, aunque no sean Lunes, sacan tantas Animas, quantas Misas oígan aquellos dias.

TERCER INDULTO PARA

TODOS.

LOS que hagan dicha donacion puedan aplicar por las Animas, aun las Indulgencias que no hacen mencion de las mismas Animas.

DONACION QUE SE HA DE HACER, O APLICACION PARA LAS ANIMAS.

Aplico y doy quanto puedo de todas mis obras à las Benditas Almas del Purgatorio, no de las que yo elija, sino de las que elija MARIA Santissima. Y si fuere menester satisfaré por ellas en la otra vida.

Nota

Nota primera: Ten cuidado de que sean solo las del agrado de MARIA Santísima. No temas por esto que faltarás à la obligacion de tus Padres, ù otras, pues MARIA Santísima sabe tus obligaciones, y las repartirá mejor que tu. Y ademas de esto dices: en quanto puedo.

Nota lo segundo: Que no es necesario hacer tal donacion con estas palabras, ò de boca; basta que la bagas con el corazon, y del modo que te parezca, diciendo lo mismo en sustancia. Ni es necesario hacer esta aplicacion muchas veces; basta que la bagas una vez en tu vida.

Nota lo tercero: Que algunos llamaron à esta donacion voto; pero sin obligacion à pecado. Y voto la llamaron en la impresion de Madrid, dedicada al Señor Comisario de Cruzada, en cuyo Tribunal se dió el pase à esta Concesion.

El Señor Arzobispo de Santiago, los Señores Obispos de Oviedo, de Coria, de Tagaste, y de Mayorea, conceden doscientos quarenta dias de Indulgencia à los que hagan dicha aplicacion por las Animas.

Han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

LAUS DEO.

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

La publicación deberá ser devuelta antes de
última fecha abajo indicada.

IFCC



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BT660

.G8

B43

42347

FEVT

AUTOR

BECERRA TANCO, Luis

TÍTULO

Felicidad de México...

FECHA DE

